



INFORME NACIONAL SOBRE LA VIOLENCIA

CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES





Contenido

4	Introducción	70	Decálogo para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes
10	I. Contexto y políticas públicas	74	Referencias
26	II. Hallazgos	74	Anexos
64	III. Conclusiones		
68	IV. Recomendaciones		

Introducción

Ante el incremento de casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes, World Vision México ha liderado una serie de esfuerzos para asegurar el desarrollo integral de ellas y ellos en México. Para ello, se ha generado un informe para entender la situación actual de la niñez y la adolescencia en el país, que nace de la necesidad de tener información veraz y actualizada para el desarrollo de acciones puntuales que garanticen un entorno libre de violencia hacia estos grupos de la población. Este ejercicio se llevó a cabo con la implementación de la metodología “Conversaciones Comunitarias” de World Vision México, la cual contempla la construcción de una matriz nacional de indicadores sobre el análisis de las Leyes y Políticas Públicas que posee el Estado Mexicano para atender la violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como un análisis de cómo éstas impactan en su vida diaria; lo anterior se logró a través de la aplicación de una encuesta en línea dirigida a infantes, adolescentes, adultas y adultos y la implementación de grupos focales con personal de primera línea en prevención, canalización y atención a la violencia.

Gracias a la recopilación de información que se llevó a cabo antes y durante la pandemia causada por la COVID-19 en México, se pudo apreciar el impacto que tuvo la implementación de los programas y servicios que atienden

a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como la aplicación de medidas para responder a esta contingencia sanitaria.

Con la presentación del presente informe buscamos brindar herramientas que permitan generar acciones destinadas a combatir la violencia que viven niñas, niños y adolescentes, además de ayudar a conformar las bases de políticas públicas encaminadas a consolidar una protección integral para la niñez y adolescencia de cada estado participante; todo esto a partir de análisis cuantitativos y cualitativos de los datos recabados que permiten que podamos recuperar sus voces, ofrecer un mayor acercamiento a sus realidades y reconocer el papel de este sector prioritario en el desarrollo comunitario, estatal y nacional, lo cual también nos ha permitido reconocer el panorama general de la violencia que viven las niñas, niños y adolescentes en México.

En el primer capítulo se analiza la implementación de acciones y Políticas Públicas de parte del Estado Mexicano encaminadas a la eliminación de la violencia contra la niñez y adolescencia.



En el segundo capítulo damos a conocer los hallazgos que resultaron del análisis de las encuestas realizadas a las niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia y personas cuidadoras, así como los resultados de los grupos focales implementados con personal de primera línea a lo largo del país; en esta sección se encuentran las cifras sobre la percepción de la violencia, tipos de violencia, espacios y lugares comunes donde se presenta, así como la relevancia del accionar de diversos actores clave, incluidas las instituciones públicas.

En el tercer y cuarto capítulo se abordan las conclusiones y recomendaciones generales para la puesta en marcha de acciones específicas en el territorio.

En el último apartado, derivado de los hallazgos de este estudio, desde World Vision México compartimos en el material "Anexo" un conjunto de propuestas y prioridades técnicas para fortalecer la implementación de planes y programas para prevenir, responder, atender y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de violencia en los tres niveles de Gobierno.

Los resultados obtenidos de "Conversaciones comunitarias" contemplan hallazgos encontrados en los estados de Guerrero, Michoacán, Estado de México, San Luis Potosí, Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Baja California. Entre los hallazgos destacan los siguientes: niñas, niños y adolescentes en catástrofes, desastres o crisis sanitarias, climáticas, migratorias y económicas.

La nalgada o el grito

se justifican como un castigo, y el trabajo como una actividad para ayudar a la familia o templar el carácter.

El matrimonio infantil

se encuentra presente en todas las entidades, sobre todo de forma predominante con niñas y adolescentes.

La casa y escuela

se presentan como los dos sitios en los que más se presenta violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Las y los trabajadores sociales

y el personal de servicio social y del DIF (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia) son quienes reportan que, a pesar de las limitaciones, todo se hace como se debe; el resto de las instituciones revelan inconsistencias o deficiencias.

En lo referente a la Legislación Federal, se rescata lo siguiente:

Estrategias deficientes o ausentes para la atención de niñas, niños y adolescentes en catástrofes, desastres o crisis sanitarias, climáticas, migratorias y económicas.

Deficiencias relacionadas a la protección de niñas, niños y adolescentes en cuanto a temas como la participación en trabajos peligrosos, tratos crueles o degradantes, venta, servidumbre o participación en actividades ilícitas, así como en situaciones de violencia sexual contra ellas y ellos.

Se identifica la inexistencia de encuestas que permitan evaluar la situación de la violencia contra infantes y adolescentes.

Insuficiencia en las estrategias del sistema educativo en materia de sensibilización, prevención y atención a incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Los resultados resaltan la importancia de llevar a cabo esta serie de ejercicios en la mayoría de las entidades y municipios posibles. Agradecemos la disposición de las autoridades y animamos a que sean realizados de manera periódica. Un valor agregado que resalta es que los resultados de estos informes permiten generar insumos para fortalecer futuros reportes destinados a organismos internacionales, así como enriquecer las encuestas y estudios nacionales sobre la situación de violencia contra la niñez y adolescencia y propiciar la elaboración de planes, estrategias y protocolos.

En World Vision México esperamos que los hallazgos y recomendaciones de esta serie de estudios aporten para:

- a. Impulsar una Estrategia Nacional para Erradicar la Violencia contra la Niñez y Adolescencia que considere: presupuestos suficientes, capacitación y fortalecimiento de instancias, y líneas de coordinación con los tres niveles de Gobierno de acuerdo con sus facultades.
- b. La integración de una Agenda Legislativa que mejore los marcos legales relacionados con la prohibición, prevención, atención, restitución y acceso a la justicia a niñas, niños y adolescentes a través de los Congresos locales y el federal.
- c. Impulsar el compromiso público de instancias y mecanismos de Gobiernos municipales y estatales para incorporar las recomendaciones del estudio en sus políticas públicas para responder, atender, prevenir la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- d. Detonar en la opinión pública una discusión sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes basada en los resultados de la serie de estudios.
- e. Aportar y fortalecer el desarrollo de líneas de investigación y análisis académicos sobre la situación de la violencia contra la niñez y adolescencia en los municipios y estados.



Invitamos a las y los académicos, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), medios de comunicación, empresas privadas, activistas y colectivos a leer el informe y unirse al movimiento #MéxicoXLaNiñez, el cual llama a todos los sectores a unir fuerzas para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes en cada municipio de la República Mexicana.

En World Vision México afirmamos que un mundo sin violencia contra niñas, niños y adolescentes es posible, por ello hacemos un atento llamado a todas las autoridades de los más de 2,000 municipios, a las estatales y a las diputaciones a que realicen acciones coordinadas e intersectoriales para poner fin a la violencia contra infantes y adolescentes. Esperamos que este informe sea una herramienta básica que ayude a los diálogos, esfuerzos, negociaciones y acuerdos; de igual manera extendemos una invitación para que cuenten con World Vision México para acompañar estos procesos.



I. Contexto y políticas públicas

En el 2020 se levantó el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), revelando que México cuenta con una población de 126, 014, 024 personas, de las cuales el 51.2% son mujeres, mientras que 48.8%, son hombres. El país ocupa el 11° lugar con mayor población a nivel mundial, con una mediana de edad de 29 años para el año 2020, y con un 33.8% de la población siendo menor de 19 años, de la cual el 17 % son hombres y el 16.8% son mujeres. El 6.1% de personas de 3 años en adelante del total de la población se asume como hablante de una lengua indígena, mientras que el 2.0% se reconoce como afrodescendiente.

Del total de la población, un 73.5% está afiliada a servicios de salud; situación relevante si se toma en cuenta que, en México, el 16.5% de la población total tiene algún tipo de limitación en su actividad cotidiana, alguna discapacidad, problema o condición mental.

En cuanto al tema de vivienda, para el 2020 existían en México 35, 219, 141 casas particulares habitadas, con un promedio de 3.6 personas por vivienda (INEGI, 2020).

2020 Población
126, 014, 024
personas

6.1%
de personas de 3 años en adelante del total de la población se asume como **hablante de una lengua indígena.**

73.5%
de la población está **afiliada a servicios de salud.**

2.0%
de la población se reconoce como **afrodescendiente.**

16.5%
de la población total tiene algún tipo de limitación en su actividad cotidiana, **alguna discapacidad,** problema o condición mental.

35, 219, 141

casas particulares habitadas, con un promedio de 3.6 personas por vivienda (INEGI, 2020).

2020 Tasa de analfabetismo:

Se redujo a un **4.7%**



Personas económicamente activas

75.8%

Hombres



49%

Mujeres



En cuanto al 62% de la población que es económicamente activa, se comprende a personas de 12 años o más, lo que brinda evidencia sobre la presencia de trabajo infantil a nivel nacional. La tasa de participación económica muestra que 75.8% de los hombres son económicamente activos, mientras que sólo 49% de las mujeres lo son; esta cifra incrementa cada año, lo cual denota la necesidad existente por reflexionar sobre los temas de género, equidad e inclusión a nivel laboral.

Finalmente, en lo que respecta a educación, la tasa de analfabetismo se redujo a un 4.7% en el 2020, con un promedio de 9.7 años estudiados. En términos generales, la población ha cursado hasta el primer año de educación media superior.

En lo que concierne a políticas públicas encaminadas a la prevención, respuesta y erradicación de la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes en México, el panorama se muestra complejo.¹ La protección legal en contra de todas las formas de violencia es parcial, existen deficiencias relacionadas a la protección de la niñez y adolescencia en cuanto a temas de violencia sexual, participación en trabajos peligrosos, tratos crueles o degradantes, venta, servidumbre o participación en actividades ilícitas, así como en cuanto a la prohibición del matrimonio con personas menores de 18 años.

¹ La información que se muestra a continuación es una síntesis generada a partir de insumos recabados y proporcionados por World Vision México.

Además, destaca la insuficiencia de planes de acción activos y actualizados en contra de todas las formas de violencia, los cuales tienen carencias en cuanto a las visitas domiciliarias y deficiencias en los marcos, estrategias, infraestructura, personal y canales de atención, elaboración de informes y reportes de incidentes de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes (en este último caso, ni siquiera existen protocolos regulatorios de informes para servidores públicos).

En el plano educativo, existen carencias en materia de sensibilización, prevención y atención a incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes, normas ambientales, seguridad escolar y falta de educación para abordar estereotipos de género.

En general, en las instituciones no existen mecanismos amigables de información para la niñez y adolescencia, ni atención parcial por parte de los siguientes servicios: primeros auxilios y asistencia médica en caso de violencia, remoción del perpetrador, servicios médicos y de salud mental a largo plazo, acceso a asistencia legal, protección de testigos y acceso a protección jurídica.

Por parte del Gobierno Federal,

los datos de los compromisos presupuestarios están parcialmente disponibles; no existe un sistema de información centralizado, no hay encuestas que permitan evaluar el tema de la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes y sólo se ha cumplido parcialmente con algunas recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con una evidente deficiencia de estrategias para la atención de niñas, niños y adolescentes en catástrofes, desastres o crisis sanitarias, climáticas, migratorias y/o económicas.

Durante el periodo de la pandemia, se han llevado a cabo diversas conferencias de prensa en donde el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ha reiterado su negativa a reconocer el aumento de violencia al interior de los hogares por el impacto de las medidas de distanciamiento social, sin embargo, diferentes estados de la República

han mostrado datos de un aumento en las llamadas y atención de líneas de emergencia por violencia en el hogar. Así mismo, el 6 de mayo del año 2020, aseguró que la violencia de género no se ha incrementado a raíz del confinamiento a causa de la pandemia por la COVID-19.

“...En el caso de la violencia en general y la violencia contra las mujeres no hemos nosotros advertido un incremento, desde luego la forma que tenemos de medirlo son las denuncias que se presentan; puede haber cifra negra, pero en las denuncias no ha habido un incremento”.

- Andrés Manuel López Obrador,
10 de septiembre del 2020.

Durante la revisión del segundo informe de avance y resultados de la Administración Pública Federal, no se consideraron ni propusieron acciones para la eliminación de la violencia contra la niñez, y no hubieron informes sobre una convocatoria destinada a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), u otros grupos, para realizar un plan de acción ni para crear conciencia sobre la violencia contra la niñez. Sin embargo, el Gobierno Federal incorporó ciertas acciones, publicando el día 25 de mayo del 2020, en el Diario Oficial de la Federación, las medidas indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria por causa de la pandemia, difundiendo información que permite identificar y atender casos de violencia y abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes, esto por diferentes instancias de Gobierno, por lo que muchos de los Estados de la República han preferido dar a conocer este tipo de información por medio de talleres, podcast, plataformas digitales e incluso trípticos informativos. A nivel federal, se difundió un video en el cual se señala el número 911 como medio para realizar denuncias de cualquier tipo, incluyendo violencia contra la niñez, incitando incluso a niñas, niños y adolescentes para que puedan sentir la confianza suficiente para reportar casos en donde se sientan inseguros o amenazados. Aun cuando se ha difundido en infografías el Protocolo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de delito, no se encuentra información clara o concreta de cómo solicitar servicios de apoyo o de respuesta para tratar casos de violencia contra la niñez, como parte de las acciones de respuesta a la situación que se presentó por la COVID-19.

Educación

En materia educativa, no se llevó a cabo una adecuada capacitación del profesorado para que tuviesen herramientas que ayuden a involucrar a los estudiantes en el estudio en línea, sólo se intentó cumplir con la meta curricular de los ciclos en curso, se brindó materiales de “apoyo” y programas de televisión que estuviesen especializados en la inclusión de la lengua y pueblos indígenas. De hecho, a pesar de la continua, necesaria e incluso, en ciertos casos, obligatoria interacción de las niñas, niños y adolescentes mediante las plataformas digitales, el Gobierno Federal no ha brindado la difusión de técnicas de seguridad en línea, consejos o algún tipo de capacitación a estos grupos, y tampoco se ha proporcionado algún tipo de información a madres y padres de familia o cuidadores respecto a la seguridad de niñas, niños y adolescentes durante su tiempo de contacto con los medios digitales e internet. En contraste, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SESIPINNA) han realizado dos ciclos de “Conversatorios en línea: Sana Convivencia y Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes”, con la finalidad de que quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guardia y custodia de niñas, niños y adolescentes, cuenten con recursos e información que les permita comprender cómo se puede identificar lo que es violencia, porqué sucede de manera particular en un contexto como el distanciamiento social, cómo prevenirla y cómo se puede contener.

Respecto al regreso a clases presenciales, esto no se había contemplado hasta el proceso de vacunación que dio inicio en el primer periodo del año 2021, a partir del cual se han señalado las siguientes condiciones para que se lleve a cabo:

-  **Vacunación**
Se realizará a todo el personal docente.
-  **Asistencia**
Debe ser voluntaria y escalonada.
-  **Semáforo**
El estado debe encontrarse en semáforo verde.

En cuanto a denuncia y respuesta a la violencia, si bien se tiene contemplado el número de emergencias 911 como medio principal para atender denuncias por violencia en contra de niñas, niños y adolescentes, el Gobierno Federal no ha implementado, al menos dentro de su Protocolo de Coordinación Institucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, una directriz encaminada a módulos o estaciones policiales; no se contempla a nivel federal la posibilidad o necesidad de capacitar a los funcionarios públicos en materia de violencia ejercida contra niñas, niños y adolescentes y, por tanto, se carece de un protocolo de actuación adecuado.

Este panorama se había presentado desde antes de la pandemia y, durante la misma, tampoco se han observado planes de acción para la atención, prevención y procesos de denuncia de estos tipos de violencia. Aunado a esto, la emergencia sanitaria ha generado un impacto económico que, junto con las medidas de austeridad, ha hecho que no se contemple ningún plan de ayuda o atención a la violencia contra la niñez, aun cuando varios de los estados de la República han detectado aumentos de ésta a raíz del periodo de confinamiento, viéndose incrementadas las denuncias por violencia doméstica, de género y en contra de niñas, niños y adolescentes. Esto se vincula con el hecho de que en México no hubo un presupuesto inmediato para generar respuestas ante la COVID-19 y, por ello, fue necesario hacer recortes presupuestales de hasta un 75% a otras instituciones con la finalidad de contar con recursos para la emergencia sanitaria.

Como única medida, la Secretaría de Salud (SSA) habilitó una sección específica sobre salud mental en el sitio electrónico: <https://coronavirus.gob.mx>, así como la difusión de la línea de vida (800-911-2000) donde se proporciona atención a llamadas para orientar sobre posibles trastornos emocionales por el confinamiento. Sobra decir que, en contraste con otras naciones, los apoyos económicos a familias afectadas por la COVID-19 fueron escasos y, hasta el momento, no se ha considerado un protocolo de ayuda para niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por la COVID-19.

Finalmente, es necesario mencionar lo siguiente:

- El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México ha recomendado al Gobierno Federal que se lleven a cabo acciones para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, puesto que, desde antes de la pandemia, se tenía una alta deserción escolar (en muchos casos producto de violencia intrafamiliar); aunado al problema de la pandemia y el confinamiento, se predice que dicha cifra aumentará paulatinamente.
- De acuerdo con una encuesta realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y por la UNICEF, son pocos los países que brindaron capacitaciones adicionales a los docentes sobre la educación a distancia; sólo una tercera parte ofreció apoyo psicológico para lidiar con los procesos de confinamiento y para afrontar la emergencia sanitaria. En el caso de México, se informó a través de un comunicado que, a partir del 30 de marzo del 2020, iniciaría un programa de actualización y capacitación en línea para los docentes del Sistema Educativo Nacional, como parte de las acciones incluidas en el marco de la ampliación del receso escolar para evitar la propagación de la COVID-19. Sin embargo, las lagunas en este ámbito aún están por mostrar sus efectos.

- Si bien en México se han creado mecanismos, leyes e instituciones previas a la pandemia, la eficacia y alcance de las mismas para la protección de niñas, niños y adolescentes durante este periodo de contingencia sanitaria se ha visto mermada ante la falta de estrategias claras para enfrentar la violencia que sufren en México bajo el contexto actual; ni siquiera se ha establecido un proceso de evaluación que permita generar planes de acción adecuados a las necesidades reales de la niñez y adolescencia mexicana para conocer el impacto de toda esta crisis en las vidas de niñas, niños y adolescentes que, en estos tiempos, es probable que se hayan encontrado más desamparados que nunca.

A continuación, se presenta un semáforo que indica la situación de las políticas públicas nacionales, señalando con naranja aquellas que no se encuentran presentes, en amarillo las que se encuentran de forma parcial y con verde las que se han constituido de forma adecuada.

Semáforo de políticas públicas nacionales a favor de niñas, niños y adolescentes



Se ha constituido adecuadamente.



Se encuentra de forma parcial.



No se encuentran presentes.

1. ¿El marco legal y reglamentario protege a las niñas, niños y adolescentes de todas las formas de violencia física o mental, castigos corporales (u otros) y tratos crueles o degradantes en cualquier entorno?

- a** En casa
- b** Escuelas
- c** Cuidado alternativo
(instituciones de cuidado infantil, cuidado de crianza, etc.)
- d** Sistema penal
(sentencia por parte de los tribunales o castigo en las instituciones penales)

2. Toda forma de violencia sexual y asalto contra niñas, niños y adolescentes está prohibida por la ley:

- a** Abuso sexual y violencia
- b** Explotación sexual comercial
- c** Pornografía infantil en línea y fuera de línea

3. La ley prohíbe la participación de niñas, niños y adolescentes en trabajo que:

- a** Es peligroso.
- b** Interfiere con la educación de un niño.
- c** Es perjudicial para la salud o el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social de un niño.
- d** Implica tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- e** Implica la venta de niños o servidumbre.
- f** Involucra actividades en las que una niña, niño o adolescente es usado para actos criminales legalmente punibles, como el tráfico de drogas o bienes prohibidos.

4. La Ley:

- a** Establece los 18 años como la edad mínima para contraer matrimonio para los hombres.
- b** Establece los 18 años como la edad mínima para contraer matrimonio para las mujeres.
- c** Prohíbe el matrimonio para hombres y mujeres menores de 18 años.

5. Hay planes de acción estatales actualizados (activos) que abordan la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en todas sus formas y/o sobre temas relevantes de la Violencia Contra la Niñez (VCN) en el país, que incluyen:

- a Trabajo infantil
- b Matrimonio temprano
- c Violencia física
- d Violencia sexual y explotación
- e Trata de niños

6. La ley o el marco regulatorio vuelve obligatorias las visitas domiciliarias en apoyo a las familias en riesgo por parte de: adolescentes en todas sus formas y/o sobre temas relevantes de la Violencia Contra la Niñez (VCN) en el país, que incluyen:

- a Servicios de bienestar social
- b Servicios de salud

7. Todas las escuelas están obligadas por ley a implementar:

- a Políticas anti-bullying y/otras políticas para eliminar violencia contra la niñez.
- b Mecanismos para denunciar todas las formas de violencia.
- c Medidas claras previstas y puestas en marcha para responder a la violencia.
- d Capacitación y desarrollo de capacidades para que los docentes reconozcan y respondan a la violencia.

8. Todas las escuelas están obligadas por ley a implementar normas ambientales de seguridad escolar que incluyan disposiciones para:

- a Aseos separados por género
- b Iluminación adecuada
- c Cercado del patio de la escuela

9. El plan de estudios oficial de la escuela nacional incluye educación en habilidades para la vida con el objetivo de ayudar a las niñas, niños y adolescentes a:

- a Gestionar los riesgos de la violencia.
- b Equiparlos con decisiones informadas.
- c Abordar los estereotipos de género.

10. La ley establece la responsabilidad obligatoria de informar que tienen:

- a Profesionales en contacto con niños
- b Cualquier individuo

11. Existen protocolos regulatorios de informes para cada uno de los proveedores de servicios clave:

- a Policía
- b Salud
- c Educación
- d Trabajo Social

12. El marco legal / reglamentario:

- a Exige una línea telefónica directa gratuita y de acceso público para reportar casos sobre violencia contra la niñez y adolescencia.

13. La ley o el marco regulatorio:

- a Contempla los escritorios niñas, niños, adolescentes y mujeres en las estaciones de policía u otros espacios públicos obligatorios para alentar los informes y agilizar las referencias y la respuesta.

14. La ley o el marco regulatorio contempla unidades policiales especializadas, individuos que estén específicamente capacitados o protocolos para trabajar con especialistas para:

- a Recibir informes sobre violencia contra la niñez.
- b Seguir los protocolos sensibles al género.
- c Seguir los protocolos para niños.
- d Seguir los protocolos para involucrar / trabajar con otros especialistas según sea necesario.

15. Existen mecanismos de información amigables exigidos por la ley para las niñas, niños y adolescentes en:

- a Escuelas
- b Clínicas de salud
- c Cuidado alternativo
- d Centros comunitarios

16. Los siguientes servicios de respuesta están obligados por ley a lo siguiente:

- a Remoción del perpetrador
(en casos de violencia doméstica)
- b Colocación protectora
(en cuidados alternativos)
- c Primeros auxilios y asistencia médica en casos de violencia
- d Servicios médicos y de salud mental a largo plazo
- e Asesoramiento psicológico y rehabilitación.
- f Acceso a asistencia / ayuda legal
- g Acceso a la protección jurídica
- h Protección de testigos
- i Revisión judicial
(responsabilizar penalmente a los infractores).

17. Los planes nacionales de acción para abordar la violencia contra las niñas, niños y adolescentes:

- a Se han costeado con fuentes de financiamiento identificadas.

18. Los datos sobre los compromisos presupuestarios del Gobierno para erradicar violencia contra la niñez están disponibles a:

- a Nivel nacional
- b Nivel de comunidad
(local)

19. La Ley o el marco regulatorio exige un sistema de información centralizado o una base de datos nacionales con información sobre las niñas, niños y adolescentes víctimas de negligencia, violencia o abuso, y asigna la responsabilidad de implementar la base de datos segregados por:

- a Tipo de violencia
- b Edad
- c Género
- d Discapacidad

20. La ley o el marco regulatorio:

- a Requiere que se lleve a cabo cada 5 años una encuesta de violencia contra los niños u otra encuesta de población representativa que proporcione una línea de base de la prevalencia de la violencia contra los niños.

21. Se ha establecido:

- a Una institución de derechos humanos independiente para promover y defender los derechos de las niñas, niños y adolescentes (defensor de infantes, comisionado o centro de coordinación dentro de una comisión de derechos humanos o similar).

22. El Gobierno:

- a Informa regularmente sobre la implementación de los avances de la política nacional para erradicar la violencia contra la niñez.
- b Informa regularmente sobre sus esfuerzos para erradicar la violencia contra la niñez a través de los siguientes procesos: Reporte Periódico Universal para los miembros de las Naciones Unidas (UPR), Comité de los Derechos del Niño (CRC) y Revisiones Nacionales Voluntarias de la agenda para el Desarrollo Sostenible (VNR).

23. Las niñas, niños y adolescentes:

- a Han participado de manera significativa en las etapas clave del proceso de desarrollo de planes nacionales de acción, políticas y estrategias básicas para poner fin a la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.

24. El Gobierno:

- a Ha cumplido con al menos una recomendación del Comité de Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas en los últimos 3 años.

25. El Gobierno ha financiado:

Una campaña de sensibilización pública para abordar la Violencia Contra la Niñez en los últimos 3 años. Actividades de sensibilización pública dirigidas por profesionales relevantes a nivel comunitario.



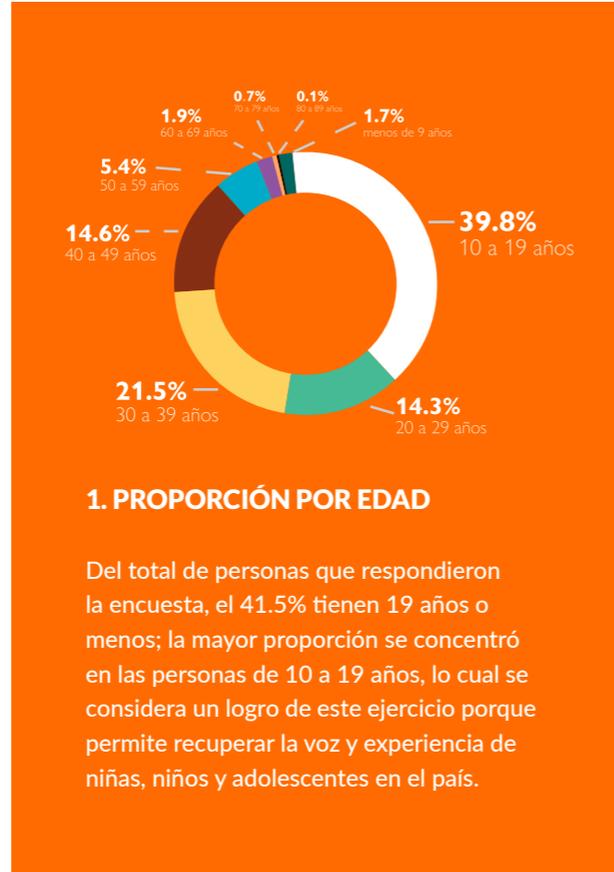
II. Hallazgos

Como parte del Diagnóstico Participativo llevado a cabo bajo la metodología de “Conversaciones Comunitarias” de World Vision México, se implementó la aplicación de una encuesta,² además de la aplicación de grupos focales en los que participaron niñas, niños, adolescentes y adultos. A continuación, se presentan los resultados más relevantes del proceso.

Datos generales

Del total de personas que respondieron la encuesta, el 41.5% tienen 19 años o menos; la mayor proporción se concentró en las personas de 10 a 19 años, lo cual se considera un logro de este ejercicio porque permite recuperar la voz y experiencia de niñas, niños y adolescentes en el país.

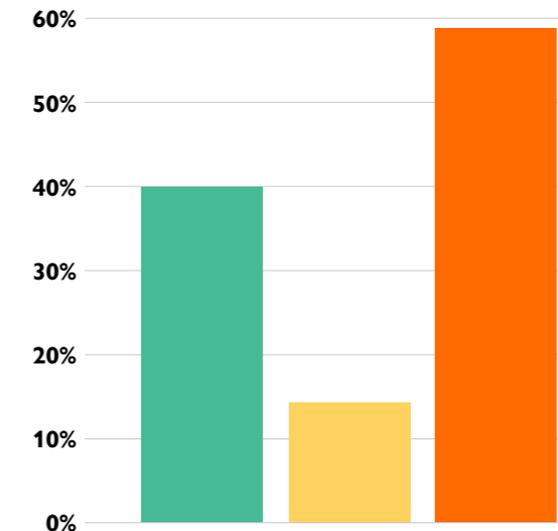
² En el ANEXO I “Metodología implementada en la encuesta” se encuentra la nota metodológica correspondiente a la encuesta y los grupos focales.



58.8%
Mujer

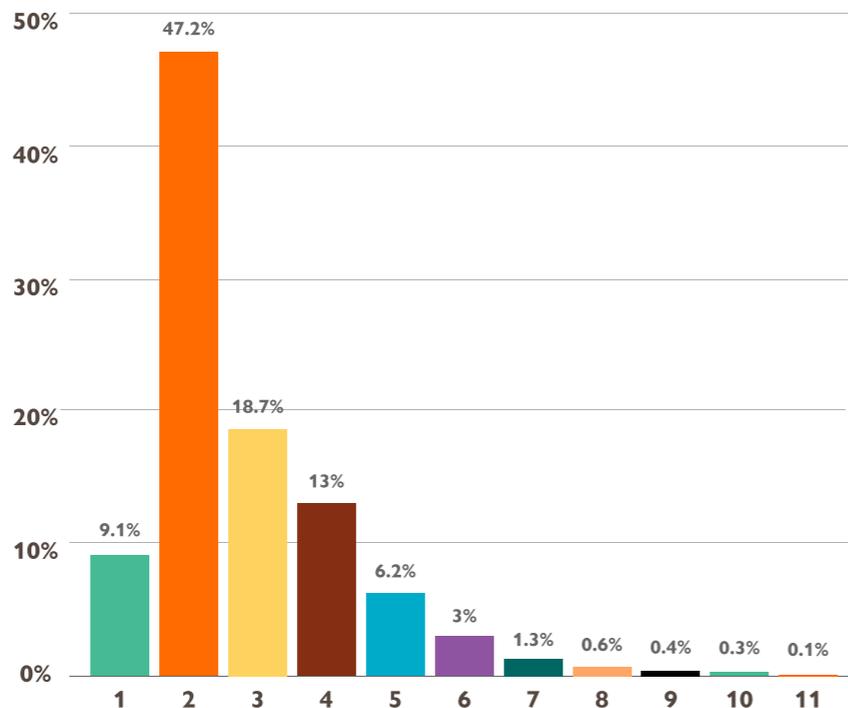
39.9%
Hombre

14.3%
Prefiero no decir



2. PROPORCIÓN POR SEXO

De las personas encuestadas, el 58.8% son mujeres, mientras que el 39.9% son hombres. El 1.3% de la población encuestada prefirió no notificar su género; esta tendencia puede estar relacionada con la proporción general de mujeres y hombres del país, y es probable que se vea favorecida por el rango de influencia de World Vision México en grupos específicos.

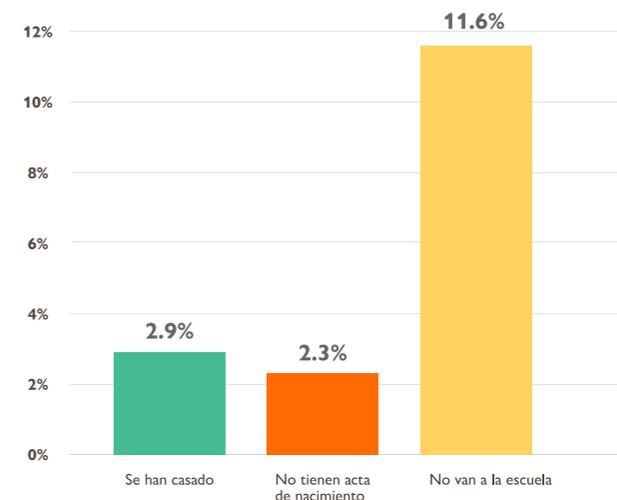
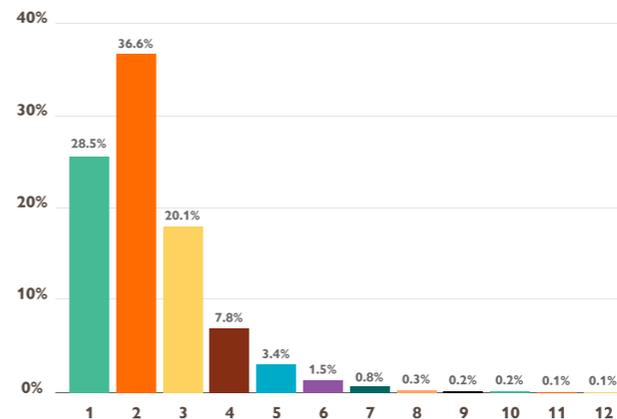


3. NÚMERO DE PERSONAS ADULTAS EN UNA FAMILIA

En lo que respecta al número de personas adultas que se encuentran en una familia, en México las familias con 2 adultos son las que representan la mayor proporción con un 47.2%, pero, de igual manera, es importante considerar que las familias con 3 o más integrantes conforman un importante segmento en el ámbito nacional, lo cual debe tomarse en cuenta al momento de tratar de entender las dinámicas familiares y la presencia de posibles ambientes violento-génicos.

4. NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN UNA FAMILIA

65.1% de las niñas, niños y adolescentes se encuentran en una familia, con un aproximado de 1 ó 2 por cada una; es preciso mencionar que siempre será necesario considerar la diversidad sociocultural del país y los elementos presentes en cada contexto para identificar a partir de qué edad o características se considera a una persona dentro de la niñez o la adolescencia, ya que, además de un tema etario y biológico, se deben tomar en cuenta las construcciones sociales vinculadas a los usos y costumbres locales. Este tipo de información será importante no sólo para fines estadísticos, sino porque dichas concepciones también determinarán los retos y obstáculos que enfrentarán las niñas, niños y adolescentes en sus contextos particulares.



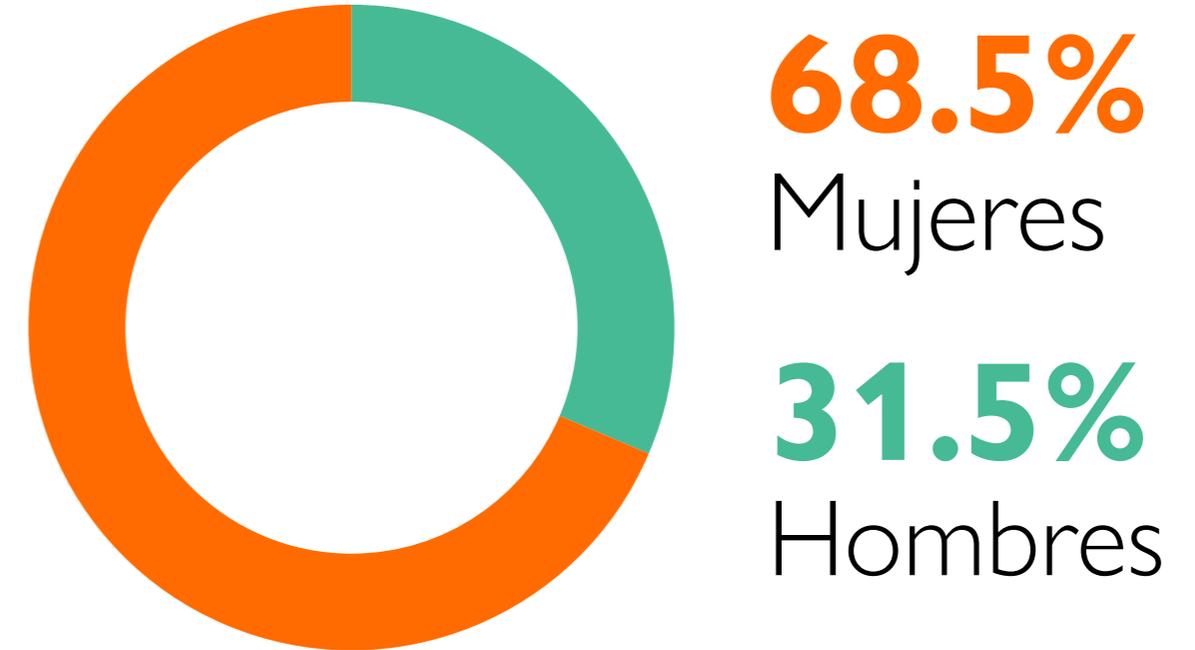
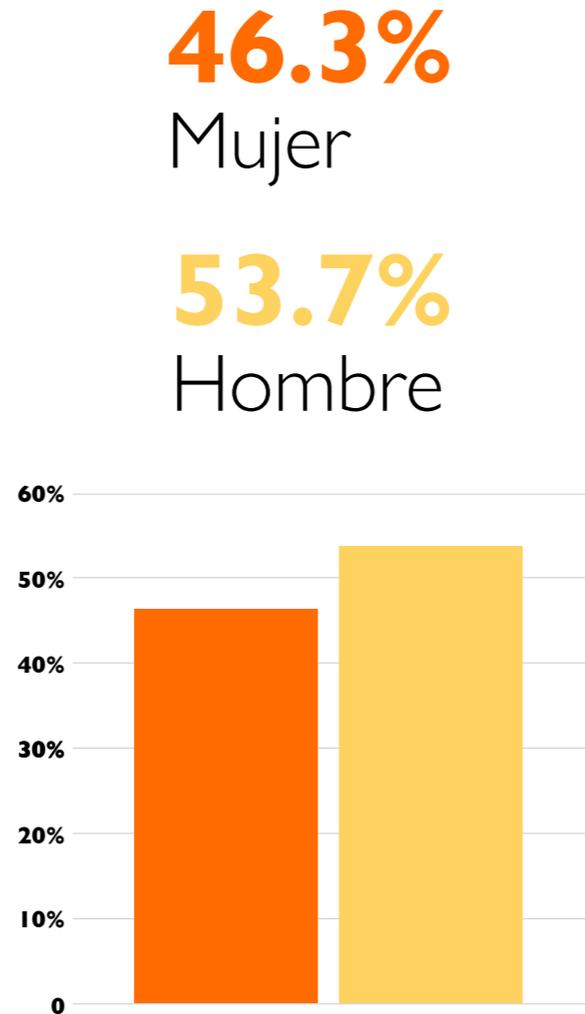
5. SITUACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En lo que respecta a la situación de niñas, niños y adolescentes, el 11.6% no asiste a la escuela, el 2.9% está en un matrimonio y el 2.3% no tiene acta de nacimiento en México; debido a que estos hechos están vinculados a actos que contribuyen a la violación de los derechos fundamentales de la niñez y la adolescencia, tales como el derecho a la identidad, la educación o un desarrollo integral, además de estar relacionados con temas de explotación sexual, pobreza, exclusión social, discriminación y, por supuesto, ejercicio de la violencia, éste no es un asunto

que se pueda considerar menor. Circunstancias de este tipo pueden representar el inicio de trayectorias de vida permeadas por la desigualdad social, la marginación, la exclusión y el abuso; estas condiciones irregulares acentúan la precarización de las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes, los cuales se ven distanciados de instituciones, escuelas, centros de salud y sistemas de protección.

6. PROPORCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA

En cuanto al tema educativo, 53.7% de las inasistencias escolares son por parte de estudiantes hombres mientras que el 46.3% son por parte de mujeres. A continuación, se presentarán las distintas causas de sus inasistencias, las cuales varían notablemente dependiendo del género: en el caso de niños y adolescentes, éstas se circunscriben a la responsabilidad de aportar un ingreso y apoyar la economía familiar, mientras que, en el caso de las mujeres, esta inasistencia es debida a las "obligaciones" con el seno familiar/hogar; desde aspectos como labores domésticas, limpieza y cocina, hasta atender a miembros de la familia más jóvenes, de mayor edad o con alguna enfermedad o discapacidad.



7. PROPORCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MATRIMONIO

En el caso de matrimonios de niñas, niños y adolescentes, la situación presenta una mayoría diferente. De los casos reportados, el 68.5% corresponde a niñas y mujeres adolescentes, resaltando la desigualdad que viven en el país. El adultocentrismo presente en esta sociedad, aunado al machismo que permea en el territorio nacional, favorecen la preservación de esta práctica que vulnera los derechos de niñas y adolescentes, alterando sus trayectorias de vida, tornándolas inciertas e inmersas en un contexto de violencia estructural, física, simbólica, psicológica, económica y sexual.

Percepción sobre la violencia

¿Qué consideran como violencia las personas que participaron en la encuesta? A continuación, se presentan los resultados de su percepción respecto a diversas prácticas y su apreciación sobre las formas de violencia.

72.5%

Gritar

77.8%

Nalguear

86.0%

Trabajo que afecte su desarrollo

86.8%

Descuidar

86.9%

Golpear

89.4%

Inclusión en fuerzas armadas

89.7%

Decir que no es amado

91.3%

Amenazar o asustar

91.7%

Violencia pandillera

92.4%

Mostrar pornografía

93.2%

Bullying

93.4%

Exponer las partes privadas

93.5%

Humillar

93.7%

Tocar partes privadas

93.8%

Encerrar

94.4%

Explotación sexual

94.8%

Violación

95.3%

Intento de violación

8. LO QUE SE CONSIDERA QUE ES VIOLENCIA³

La percepción respecto a lo que es o no violencia en México tiene una clara correspondencia con lo que se conoce como “La pirámide de violencia”, en donde las expresiones más agresivas, directas y evidentes son las que se identifican como tal, de manera más frecuente, invisibilizando otras prácticas cotidianas y sutiles, pero no por ello menos graves. Esto parece concordar con las respuestas de las personas que contestaron la encuesta, las cuales identificaron la violación, el intento de violación y la explotación sexual como tipos de violencia, siendo las prácticas que alcanzaron un mayor porcentaje, no sólo a partir de una cuestión etaria, sino también de género. Sin embargo, no se puede dejar de lado que cerca del 5% de las personas que contestaron la encuesta, respondieron de forma clara que no consideran estas manifestaciones como violencia, lo cual brinda evidencia de las relaciones de poder, desigualdades y jerarquizaciones que se han ejercido sobre las personas y sus cuerpos, sometiendo particularmente a mujeres, niñas, niños y adolescentes, hasta el punto de llegar a la normalización de tales prácticas en diversas sociedades como la nuestra.

Esta normalización de la violencia que viven las niñas, niños y adolescentes en nuestro país, va de la mano con nociones de crianza y educación que, tradicionalmente, han partido de un imaginario de pertenencia, control y disciplina. Por un lado, la niña, el niño, las y los adolescentes son considerados posesiones y, por otro, responsabilidad. Bajo estas circunstancias, el uso de la violencia traducida en el castigo corporal en general y físico en particular encuentra un terreno fértil en una violencia traducida como disciplinamiento. En adición, la naturalización de estos tipos de violencia (que se da frecuentemente en las familias) suele ir de la mano con una concepción de la familia como institución en la que la descendencia, particularmente las niñas, niños y adolescentes, es propiedad y material que debe ser moldeado bajo las exigencias y necesidades de la sociedad adulta en general y de la madre o padre de familia en particular. Considerando esto, no es raro encontrar en el seno familiar la manifestación de diversas formas de violencia sustentadas en relaciones asimétricas basadas en el abuso y el sometimiento.

Así, la violencia (reconocida o no) se integra a las narrativas de las niñas, niños y adolescentes como un elemento cotidiano; esto se puede apreciar en las respuestas y

testimonios⁴ obtenidos en los grupos focales y en la encuesta, lo que permite desarrollar una visión más clara de la forma en que viven y conciben la violencia.

Como se puede apreciar en la siguiente nube de palabras construida a partir de los testimonios y respuestas obtenidas, el concepto primordial con el que las niñas, niños y adolescentes relacionan la violencia es el MALTRATO.

El maltrato se conforma como un concepto paraguas, es decir, un término amplio que abarca y brinda cierta explicación sobre una serie de elementos y fenómenos vinculados entre sí de forma diversa, no siempre lineal o unidireccional, lo cual refleja la complejidad de la violencia como manifestación y concepto, así como su singularidad como experiencia, la cual se vive y se percibe de forma única e irrepetible por cada persona, lo que demuestra que el lenguaje es un factor fundamental para entender la violencia como componente de la realidad de niñas, niños y adolescentes. Bajo esta perspectiva, el maltrato parece ser entendido por la niñez y adolescencia como una serie de manifestaciones físicas y psicológicas de violencia que causan daño e incomodidad y que carecen de una razón aparente, lo que lo diferencia del castigo, el cual en muchos casos parece ser justificable a través de aspectos como

la educación, la formación, la templanza o la disciplina o como un tipo de medida correctiva al “portarse mal”, lo cual en muchos casos sólo implica no hacer lo que los padres quieren o no obedecerles al pie de la letra.

“

**“Si te castigan porque te portaste mal, pues sí tienen razón, pero si no, pues entonces sí están mal ellos”
(los papás).**

Dolores, 14 años.
Chihuahua.

³ La gráfica de esta pregunta se encuentra en el ANEXO II. Gráfica de las respuestas a la pregunta “¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?”. Con el fin de ofrecer al lector información de manera más amigable, se presenta aquí en forma de tabla.

⁴ Los datos de las personas cuyos testimonios se presentan en este informe han sido modificados para su protección.

explotación educación palabras
comer groserías **psicológico**
golpear verbal trabajar
abandono **agresión** escuela
daño pelean violación gritos
maltrato
negligente **discriminación** sufren
derechos integridad **abuso**
salud insultos **físico** moral calle
papás **mental** emocional
respeto bullying casa descuido
familia

“

“Pues cuando los maltratan sin haberse portado mal, eso es violencia, porque si se hubieran portado mal, bueno que los castiguen, pero si no, no tienen por qué gritarles...”

Guadalupe, 13 años.
Sinaloa.

“

“Para mí, violencia es cuando los adultos maltratan a sus hijos, aunque no sea su culpa, porque les fue mal, por frustración se desquitan con ellos de lo que les hacen otros adultos...”

Saúl, 15 años.
Quintana Roo.

“

“Pues violencia es que tus papás te maltraten, o sea que te peguen, que te griten, que te ignoren porque si...”

Rodolfo, 16 años.
Puebla.

“

“Cuando les castigan a sus hijas porque no hicieron el quehacer o la comida, eso no es violencia porque tienen que ser responsables”.

Rogelio, 14 años.
Tamaulipas.

Gracias a esto se puede concluir que, para las niñas, niños y adolescentes, el maltrato implica no sólo la violencia y sus diversas expresiones, sino el daño que ocasiona, la aparente falta de motivos para ésta y su intensidad; este maltrato también representa una acción que encuentran injustificada y la cual les parece que sólo tiene como finalidad el reforzar procesos de dominación, sumisión, relaciones de poder o la preservación de sistemas hegemónicos.

Otro elemento que tiende a reforzar su noción de maltrato es la idea de la violencia como algo perceptible, como un golpe o un grito, por lo cual es muy frecuente que ésta sea entendida como una acción evidente en el plano físico, lo que tiende a invisibilizar las formas más sutiles de violencia (como el acoso) las cuales, al estar entrelazadas con una violencia estructural, alimentan un contexto que termina por favorecer a los agresores en muchas ocasiones.

El maltrato en particular y la violencia en general deben de entenderse también como formas, evidentes o no, de infringir los derechos de las niñas, niños y adolescentes mediante el uso de fuerza, coerción, chantaje, amenaza o incluso dolor y sufrimiento, situando a la niñez y adolescencia en contextos de vulnerabilidad, desigualdad y precarización, por lo que no debe desestimarse como un tema de índole social.

“

“Muchas veces sólo te pegan porque pueden hacerlo. Mi papá nos pegaba y decía “para que veas quien manda ...”

Luisa, 18 años. Hidalgo.

“

“Pues cuando una mamá les grita a sus hijos y les dice –porque lo digo yo- o –porque soy tu madre-, eso no está bien, porque eso no es una razón para gritar fuerte”.

Ramón, 17 años. Guanajuato.

Sin embargo, al ser un asunto de injerencia pública, tampoco debe descuidarse el impacto que tiene la violencia en las vidas de las niñas, niños y adolescentes, así como en la construcción de sus subjetividades. No es sólo una acción la que impacta en sus existencias, también lo hace la forma en que las personas, instituciones y contextos atienden y previenen esa violencia, o que, por su indiferencia o deficiencias, contribuyen a su preservación: esto no es un asunto menor, porque a pesar de que los afectados son las

niñas, niños y adolescentes, en la gran mayoría de los casos, quienes terminan por validar -o no- lo que es violencia y la forma en que se ha de actuar -o no-, son los adultos, por lo cual también es importante tomar en cuenta la edad y el género para conocer las diferencias de lo que se percibe como violencia.

En el caso de las niñas y adolescentes, sus referentes de violencia tienden a concentrarse en tres aspectos: las manifestaciones de violencia que tienen un componente sexual como la violación, el acoso y tocamientos; las manifestaciones verbales como gritos, humillaciones, amenazas, sustos, decirles que no son amadas o también que las ignoren y todas las expresiones de violencia que estén relacionadas con discriminación hacia ellas y sus cuerpos.



“
“Las mujeres viven muchas formas de violencia todo el tiempo. Te gritan, te tocan, se te arriman, te juzgan, los batos se quieren propasar todo el tiempo, y a nadie parece que le importe”.

Daniela, 17 años.
CDMX.



“
“Como mujeres, todo el tiempo te quieren estar diciendo qué hacer, cómo vestir o te hacen sentir que no vales”.

Carmen, 18 años.
Coahuila.

“
“También es violencia todas las burlas y cosas que les hacen a las niñas en las escuelas por su peso, por su color, por su estatura, por su pelo...”

Jaqueline, 14 años.
Nuevo León.

“
“A muchas chicas nadie les cree cuando denuncian a sus jefes porque las acosan, porque no hay pruebas, y las terminan corriendo”.

Rocío, 18 años,
Jalisco.

En el caso de niños y adolescentes, el tema de la violencia se enfoca en las formas de castigo que se ejercen en sus núcleos familiares (como las nalgadas), en el maltrato por parte de padres con adicciones, en el bullying que se vive en las escuelas, en temas relacionados con pandillas, narcotráfico y aspectos vinculados a esto, como el secuestro, las desapariciones o la incorporación a grupos armados.

En cuanto a las mujeres adultas, éstas consideran que la violencia que viven niñas y adolescentes tiende a girar en torno a manifestaciones como gritos, golpes, abusos, amenazas, encierro y humillaciones, particularmente dentro de las relaciones de pareja. Por otro lado, en cuanto a niños y adolescentes, consideran que la situación se traslada a temas de explotación laboral, la trata, acoso, descuidos, el bullying y la existencia de pandillas.

En el caso de los hombres adultos, las manifestaciones de violencia que vinculan con niñas y adolescentes se centran en aspectos como la violación, el abuso, el acoso y el maltrato en el hogar; mientras que, en cuanto a los niños y adolescentes, tienden a concordar con la percepción de las mujeres adultas, haciendo hincapié en el secuestro, la violencia vinculada a pandillas y el reclutamiento en grupos armados. Además, también hicieron mención del acoso que reciben los niños y adolescentes por parte de autoridades como policías en las calles y profesores o prefectos en el ámbito educativo, lo cual muchas veces lleva a que los adolescentes se rebelen; si bien esta respuesta no tuvo

“

“Acá no es raro que los papás les peguen a sus hijos por lo que sea cuando están borrachos...”

Sergio, 14 años. Guanajuato.

“

“A muchos niños se los lleva el narco para usarlos, a veces les pagan algo a los padres, a veces no”.

Joaquín, 17 años. Chihuahua.

“

“En la escuela muchos niños tienen que entrarle a los golpes, o si no les toca ellos”.

Rubén, 13 años. Hidalgo.

una gran cantidad de menciones, sí fue repetida en algunos estados y es necesario señalarla por las implicaciones que conlleva. Con el propósito de brindar más información, cabe resaltar que en varios estados se encontraron respuestas muy distintas, relacionadas al género, sobre las causas de la violencia que sufren las niñas, niños y adolescentes; mucha

gente indicó que el acoso contra niñas y adolescentes, así como los embarazos, son provocados por ellas mismas y que, en el caso de los niños y adolescentes varones, su “falta de valores” o “inmadurez” es lo que los “mete en problemas”. Así es como, en ambos casos, las víctimas se convierten en culpables.

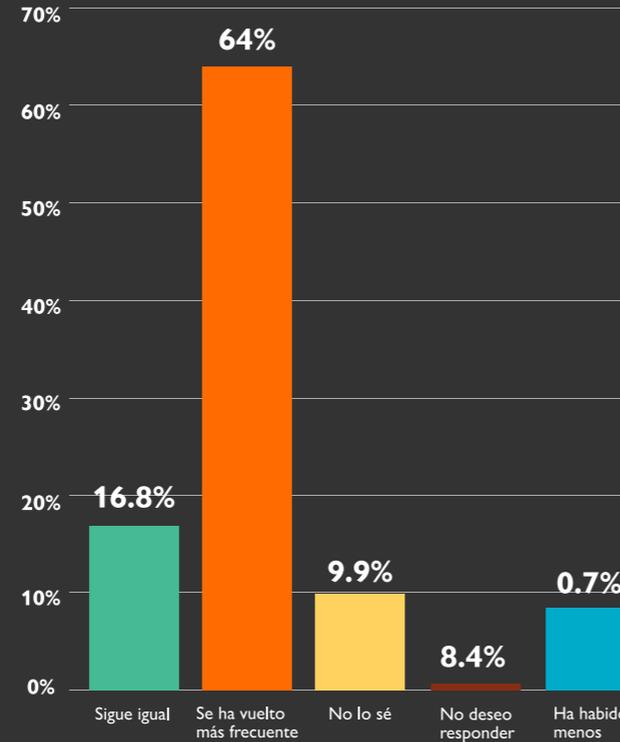
“

“Es que los muchachos de hoy ya no tienen valores. Las muchachitas andan por ahí con quien sea, vestidas sugerentes a la hora que sea. Y los chavos pues quieren todo fácil y que nadie los controle, y de todo se ofenden, andan de viciosos sin trabajar. Y se les hace más fácil robar. Por eso luego se meten en problemas o les pegan o los matan”.

Sr. Artemio, 62 años.
CDMX.

Gracias a estas respuestas es posible observar cómo la violencia, sea o no considerada como tal, permea de múltiples formas en las vidas de las niñas, niños y adolescentes, dejando siempre una huella. Por ello, a pesar de la invisibilización de ciertas manifestaciones de violencia al interior del seno familiar, las personas sí distinguen de manera general un incremento en la ocurrencia de actos violentos hacia infantes y adolescentes de nuestro país.

Como se puede observar en la siguiente imagen, esta percepción es compartida por el 64% de las personas encuestadas; sin embargo, no es una percepción compartida de manera unánime. El 69.5% de las mujeres adultas, 65.4% de las niñas y adolescentes, el 57.9% de los hombres adultos y 58.1% de los niños y adolescentes consideran que la violencia hacia niñas, niños y adolescentes se ha vuelto más frecuente durante el último año en el territorio nacional. Por otro lado, el 10.9% de los hombres adultos y el 10.3% de los niños y adolescentes consideran que la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes se ha vuelto menos frecuente, mientras que sólo 7.3% de las mujeres adultas y 7.6% de las niñas y adolescentes lo piensan así.



9. PERCEPCIÓN SOBRE EL INCREMENTO DE LA VIOLENCIA EN EL ÚLTIMO AÑO

Si bien la violencia se ha vuelto más frecuente durante este periodo de pandemia, parece haber una disminución en el número de espacios donde ésta se manifiesta, todo esto debido al confinamiento y declive en la movilidad social.

	Niñas y adolescentes	Niños y adolescentes	Mujeres adultas	Hombres adultos
Casa	47.4%	41%	55.3%	49.5%
Escuela	27.4%	33.8%	21.6%	24.5%
Calle	6.4%	7%	6.7%	8.1%
Contextos religiosos	1.1%	1.4%	.6%	1.5%

10. LUGARES EN DONDE SE CREE QUE OCURRE MÁS VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA⁵

Como se puede apreciar en la tabla anterior, la mayoría de las personas eligió el hogar como el espacio que más alberga distintas manifestaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes, después se escogió la escuela y la calle, con una proporción que se vio reducida a menos de la mitad en algunos casos. También es necesario mencionar que, si bien los contextos religiosos no representaron una proporción significativa entre las respuestas, sí fueron señalados en todos los estados participantes, lo cual volvería interesante el saber cómo se presentan estas proporciones tomando en cuenta el confinamiento y las medidas actuales.

Considerando lo anterior, no es raro que sólo el 33.7% de la población encuestada considere que las niñas, niños y adolescentes están seguros, casi o todo el tiempo, en lugares como la escuela o la comunidad, mientras que el 58.5% de los encuestados afirman que infantes y adolescentes no están seguros en absoluto o que lo están sólo una parte del tiempo, lo cual es una realidad preocupante si consideramos el tiempo que las niñas, niños

⁵ Se expresan en naranja las proporciones más altas y en amarillo las más bajas.

y adolescentes han tenido que pasar en estos espacios, los cuales, en muchos casos, son ambientes violento-génicos o con personas violentadoras. Esa preocupación se ve en aumento si también se considera la falta de opciones y redes de apoyo durante la pandemia.

11. PERCEPCIÓN SOBRE LA SEGURIDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SU VECINDARIO/ COMUNIDAD/ ESCUELA, ETC...



Existe la necesidad de una reestructuración de instituciones como la familia o la escuela, las cuales a pesar de haber sido consideradas las encargadas de proteger y formar a la niñez y adolescencia de nuestro país, ahora son espacios en crisis, con irregularidades evidentes y riesgos para infantes y adolescentes; es por ello que se vuelve necesario cuestionar si las normas, estructuras y dinámicas de los espacios públicos y privados que habitan las niñas, niños y adolescentes siguen siendo vigentes y adecuadas para su seguridad y óptimo desarrollo.

Ya que la violencia no es un asunto que se presenta de forma azarosa, aislada o casual, al ser un fenómeno social requiere de una serie de condiciones y elementos que favorezcan su presencia, lo que se puede apreciar con mayor claridad a la hora de realizar preguntas sobre los principales problemas vinculados a la violencia contra niñas, niños y adolescentes en sus respectivas comunidades.

En general, las personas distinguen tres tipos de problemas: los que conciernen a la familia y el hogar, los que se relacionan con la escuela y espacios públicos y los que son de tipo estructural dentro de las sociedades y comunidades, como el género, la pobreza o la corporalidad.

En el caso de niñas y adolescentes, éstas consideran que los aspectos que más contribuyen a la presencia de la violencia son la desintegración familiar, la mala educación que recibieron sus padres, las adicciones de estos, el abandono, descuido y maltrato; en segundo lugar, se refieren a problemas vinculados con la pobreza, la falta de trabajo, la carga laboral y la ausencia de los padres (provocada por la necesidad de ambos padres de ir a trabajar); posteriormente, en tercer lugar, vinculan la violencia con la inseguridad, las bandas y los secuestros; en cuarto lugar se refieren al acoso, abuso sexual, violaciones y feminicidios y, finalmente, como otro problema fundamental que favorece la presencia de la violencia, se habla de la discriminación por temas de etnicidad, complexión (talla, peso, estatura), corporalidad, discapacidad, aspectos socioeconómicos e identidades/expresiones sexo-genéricas.

“

“A los papás los educaron a golpes y ellos educan así igual”.

Mariana, 15 años,
Sinaloa.

“

“Muchas amigas mías ya no las ha vuelto a ver. Luego traen novios que son narcos y pues luego ya no sabes de los dos”.

Sonia, 16 años,
Tamaulipas.

“

“Luego las niñas tienen mucho quehacer y por eso dejan de ir a la escuela, no les da tiempo con todo”.

Jennifer, 13 años,
Campeche.

“

“En la escuela les ponen a las niñas apodos groseros o se burlan de ellas por su ropa, su cara, por todo”.

Ángeles, 13 años,
Nuevo León.

En lo referente a niños y adolescentes, estos tienden a pensar en las adicciones de los padres, la falta de afecto, el uso excesivo de la fuerza, la pobreza, la falta de empleo y la falta de estudios de los padres como los principales factores que contribuyen a la violencia; después hacen referencia a las peleas en la escuela y la calle, el bullying, las pandillas, el consumo de drogas y la inseguridad en general y, finalmente, a la indiferencia por parte de los adultos, a la estigmatización de las infancias y adolescencias, a la falta de espacios para reunirse, a la falta de trabajos, la explotación laboral y a no sentirse entendidos, apoyados ni tomados en cuenta por los adultos.

“

“Luego ves en la entrada de la escuela como muchos papás no les tienen paciencia a sus hijos, y luego al otro día llegan con moretones”.

Luis, 14 años,
Estado de México.

“

“Tengo un compañero que cuando su papá toma, él no viene porque se va a levantar el puesto, y si aparte no vende o se equivoca con los precios le pegan”.

Alejandro, 14 años,
Ciudad de México.

“

“Pues uno no puede estar en ningún lado, si la policía ve un grupo (de adolescentes) se acerca y les pide dinero, donde vivo los vecinos los corren y si pasa algo les echan la culpa sin preguntar”.

Mario, 15 años, Puebla.



En cuanto a las mujeres adultas, éstas consideran que, entre los problemas vinculados con la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes, se encuentran los siguientes: la pobreza, el abandono por parte de los padres, las adicciones (de los hijos), la transmisión del machismo a los hijos por parte de los hombres, la falta de valores, la inseguridad, las relaciones de pareja conflictivas, el abuso sexual y aspectos vinculados con la pandemia y el encierro. En contraste, los hombres adultos consideran la pobreza, la migración, las adicciones (de los hijos), la calidad de la educación escolar, la inseguridad, el narcotráfico, la falta de información, los embarazos no planificados, la rebeldía, falta de disciplina y falta de valores de las nuevas generaciones y la corrupción como los problemas más comunes vinculados a esa violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Esto refleja la complejidad de la violencia en contra de la niñez y adolescencia, ya que, al ser un fenómeno dinámico y cambiante, depende en gran medida del contexto y los actores que en él intervengan, y, en consecuencia, requiere un esfuerzo conjunto para abordarla. Esta situación no sólo compete a la ciudadanía, también es corresponsabilidad de los gobiernos y organizaciones; de hecho, 55.8% de las niñas, niños, adolescentes y personas adultas que respondieron la encuesta consideran que sí se han realizado ciertas acciones, pero no lo suficiente para asegurar la protección de infantes y adolescentes, el 24.2% afirma que no se ha hecho nada en absoluto y sólo el 8.1% considera que se ha hecho bastante al respecto.



55.8%

Se ha hecho algo,
pero no mucho

24.2%

No se ha hecho
nada en absoluto

8.1%

Se ha hecho
mucho

11.9%

No lo sé

12. PERCEPCIÓN SOBRE LO QUE SE HA REALIZADO EN EL ÚLTIMO AÑO PARA EVITAR LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Sobre las instituciones y sus capacidades para prevenir y dar respuesta en México

Con respecto a las instituciones, las personas consideran que éstas son las que deben hacer frente a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, ya que cuentan con la capacidad y recursos adecuados. Sin embargo, sus percepciones sobre las diversas instituciones no es la misma para todas, sino que varían dependiendo de aspectos como el personal, los recursos y las estrategias.

	Prevención	Respuesta
Gobiernos Federales y Locales	60%	70%
Organizaciones de la Sociedad Civil	58%	50%
Sistema de Justicia	42.2%	30.7%
Escuelas y Centros de Salud	32.6%	30.9%
Autoridades comunitarias	14.5%	10.6%
Familia	6.1%	7.4%
Niñas, niños y adolescentes cuidando de sí mismos	1.3%	2%

13. PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE CONSIDERAN EFICACES A LAS INSTITUCIONES EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A INCIDENTES DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Gracias a todo lo mencionado anteriormente, es posible afirmar que las personas confían más en instituciones consideradas “formales” (con estructuras claras) como los gobiernos, sistemas de justicia u organizaciones de la sociedad civil. Por otro lado, la confianza se ve reducida cuando la estructura y funciones son más limitadas, estando al final las agrupaciones de personas como la familia y las niñas, niños y adolescentes cuidando de sí mismas y de sí mismos. Algunos de los elementos que apuntalan esta percepción son la presencia de presupuestos, los temas legales y la capacitación de personal. Para la gente, los gobiernos tienen los recursos, presupuestos y alcance necesario para enfrentar el problema, sin embargo, las personas asumen que son las Organizaciones de la Sociedad Civil las que tienen el personal adecuado y las estrategias correctas, mientras que los Sistemas de Justicia son los que poseen el sustento y marcos legales que se requieren, lo que les brinda una mayor confianza en su actuar; por todo esto, las personas consideran que se debería actuar de forma conjunta con las autoridades comunitarias, escuelas, centros de salud, familias y las niñas, niños y adolescentes, ya que son quienes tienen conocimiento de lo que ocurre a nivel local. Tomando esto en cuenta, la

posibilidad de construir sinergias entre las instituciones, complementando las carencias de unas con las fortalezas de otras, tendría que ser una estrategia fundamental en la protección de infantes y adolescentes; además, el trabajo en plataformas y coordinaciones, sistemas de protección y redes sociales cobraría más sentido, reduciendo los esfuerzos infructuosos o alejados de los contextos que suelen llevar a que las acciones de las instituciones a veces ni siquiera lleguen a conocerse o a ser de utilidad.

Sin embargo, la realidad que vive el personal de diversas instituciones a nivel nacional puede estar alejada de los discursos oficiales o de las percepciones de la sociedad en general. Para muchas personas que están en el servicio público, hay asuntos que no pueden ser controlados como el diseño, implementación, evaluación y eficiencia de políticas públicas, esto debido a la falta de recursos, infraestructura, personal o capacitación.

“

“A esto, se suman deficiencias en el manejo de presupuestos, exceso de trámites, temas legislativos e incluso la oposición de los superiores que terminan por obstaculizar los procesos”.

“

“Somos muy pocos y cada vez hay más personas...”

Personal de policía, Baja California.

“

“...pienso que a lo mejor no estamos bien en el tema de las niñas y niños, diputados juegan un papel importante para la eficacia de ciertas leyes que realmente es lo que está afectando ahorita los niños...”

Personal de policía, San Luis Potosí.

“

“Los niños no quieren denunciar o decir que están viviendo violencia por temor de que les pegaran sus padres después de que estén solos, porque los padres son los que generan la violencia”.

Personal de policía, Michoacán.

“

“No hay un presupuesto específico, solo para infraestructura y hay que hacer un trámite burocrático mediante un oficio”.

Personal educativo, Chiapas.

“

Yo en estos momentos me siento muy hostigada, sobre todo por la carga moral, por el contexto son casos para sensibilizar, porque me pega mucho, y me dice mi esposo “ya tranquila no te tomes tan apecho”, pero como porque yo quiero ver esa situación hasta que se resuelva...”.

Personal servicio social, Guerrero.

“

“Hay escasez de personal capacitado y capacitaciones”.

Personal educativo, Chiapas.

“

“Tenemos deficiencias en infraestructura, personal, capacitación y presupuestos”.

Personal de salud, Estado de México.

“

“No hay un presupuesto específico, solo para infraestructura y hay que hacer un trámite burocrático mediante un oficio”.

Personal educativo, Chiapas.

“

“Por miedo las personas no denuncian, por miedo a las amenazas...”.

Personal de salud, Veracruz.

“

“Al inicio del ciclo escolar se hace, aunque a veces se queda en documento administrativo, porque para ejercer todo lo que se plantea se requiere de recursos y no hay”.

Personal educativo, Chiapas.

“

“Da miedo reportar, porque es necesario señalar al agresor y si la familia no hace nada, el docente muchos menos, hasta la vida puede uno perder porque es delicado...”.

Personal educativo, Michoacán.

“

“Los policías checan en la escuela y los maestros tienen miedo, porque los papás violentos manejan armas...”.

Personal de policía, Edo. de México.

“

“Pero el personal docente no está capacitado, o sea, todos no estamos capacitados para atender realmente estos casos, recursos humanos no tenemos y recursos materiales pues tampoco más que tengo aquí lo que ustedes nos dieron de allí en fuera algún recurso, pues nada más sería servir”.

Personal educativo, Guerrero.

“

“Uno tiene el interés cuando detectamos a niñas, niños y adolescentes que sufren violencia por alcoholismo, drogadicción, padres separados, y el interés de sacarlo adelante llegar hasta el fin pero uno se topa con el jefe inmediato que no le interesa meterse en problemas y hasta ahí quedo...”

Personal educativo, San Luis Potosí.

“

“Como le mencionaba, es a través de gestión en las instancias correspondientes, presupuesto no tenemos, no podemos decir “sabe que dentro de nuestro plan vamos a un presupuesto”, todo el recurso que tenemos hay un comité la Asociación de padres familia que maneja ese recurso para otras actividades, pero en sí que digamos que tengamos para el abordaje de la violencia no tenemos presupuesto lo único que se hace es gestionar a las estancias correspondientes”.

Personal educativo, Veracruz.

“

“Eso sucede dentro de la familia, pero por ejemplo dentro de la comunidad, yo veo que el mayor impedimento es no ganarse un conflicto con el vecino o con la persona. En ocasiones cuando llegar a informar de algún caso de violencia siempre pide no le digan a nadie que yo fui...”.

Personal servicio social, Guerrero.

“

“Y, en otros casos, los obstáculos que enfrenta el personal no es por parte de las instituciones, sino la renuencia de las propias familias o comunidades, quienes en muchas ocasiones por miedo o desinterés no llevan a cabo los procedimientos adecuados para la prevención o denuncia. Me ha tocado escuchar a mujeres decir “no pasa nada, yo también viví una violencia sexual y mira no me paso nada”.

Personal de salud, San Luis Potosí.

“

“Es como parte de la cultura como, por ejemplo, se tuvo un caso donde la niña era abusada por el tío y la embarazó y la abuelita lo tomó de manera normal que porque la joven era mujer y tenía que dar a luz y por no culpar al hijo el caso se quedó impune porque no hubo muchas evidencias para poder llevar el reporte...”.

Personal de trabajo social, Oaxaca.

También existen obstáculos que terminan por generar frustración en quienes, por responsabilidad y vocación, buscan hacer algo más por las niñas, niños y adolescentes.

Todo esto nos permite ver el reto que enfrentan las instituciones y las personas que laboran dentro de ellas, particularmente quienes se encuentran en contacto directo con la población, que son los que se enfrentan a los contextos de las comunidades sin la posibilidad de intervenir en los aspectos estructurales, lo cual merma sus capacidades y resulta en una brecha entre lo que se vive en el día a día en el trabajo de campo y las estrategias que se pueden estar diseñando ajenas a las realidades sociales.

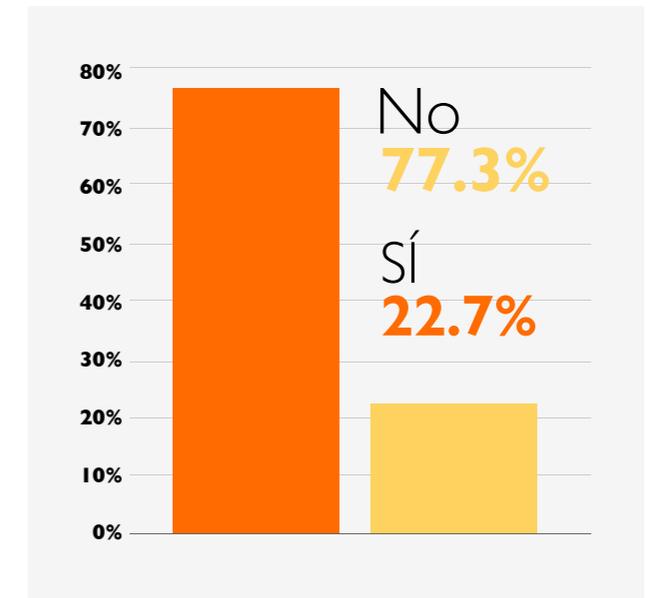
14. PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE VIERON O ESCUCHARON UN MENSAJE DESTINADO A CREAR CONSCIENCIA SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ÚLTIMO AÑO

Para la siguiente gráfica se le preguntó a la gente si recordaba haber visto o escuchado un mensaje destinado a crear consciencia sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el último año.



Como se puede apreciar en la gráfica anterior, más de la mitad de la población no recuerda un mensaje destinado a crear consciencia sobre el tema de la violencia contra infantes y adolescentes, lo cual revela que, de haber existido campañas, éstas no fueron las adecuadas o su alcance fue restringido.

En la siguiente gráfica, lo que se buscó saber es si la gente había participado en algún evento o acción relacionada con la protección de niñas, niños y adolescentes en su localidad; en este caso el "No" es cercano al 80%, lo que nos lleva a hacer cuestionamientos sobre la existencia, diseño, implementación e impacto de las campañas de sensibilización en contra de la violencia que vive la niñez y la adolescencia en este país.



15. PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE AFIRMAN HABER PARTICIPADO EN ALGÚN EVENTO, ACTIVIDAD O ACCIÓN EN FAVOR DE LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ÚLTIMO AÑO

Independientemente de los puntos anteriores, cuando se les cuestiona a las personas sobre si se ha incrementado su atención al tema de la violencia contra niñas, niños y adolescentes durante el último año, la respuesta tiende a ser afirmativa.

	Nada ha cambiado para mí	No, pongo menos atención a los problemas relacionados con la violencia contra la niñez	Sí, pongo más atención a los problemas relacionados con la violencia contra la niñez
Hombre	18.2%	3.9%	77.9%
Mujer	15.4%	2.8%	81.8%
Niñas y adolescentes	19.5%	3.5%	77%
Niños y adolescentes	25%	5.4%	69.6%

16. PROPORCIÓN DE PERSONAS CUYA ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ SE HA MODIFICADO EN EL ÚLTIMO AÑO

En la gráfica anterior se puede apreciar en color naranja los porcentajes más altos de personas que contestaron de manera afirmativa y en amarillo la proporción más baja de cada opción. Resalta el hecho de que sean niños y adolescentes los que más consideran que nada ha cambiado, siendo los que ponen menos atención a los problemas relacionados a la violencia contra niñas, niños y adolescentes. En el extremo opuesto, son las mujeres adultas las que más afirman que su atención a estos problemas ha incrementado, siendo las que menos consideran que no ha habido cambios, lo cual hace patente la necesidad de hacer una investigación sobre fenómenos como la violencia desde la interseccionalidad, con perspectivas de género e intergeneracionales. Es notorio que, en los cuatro grupos, la mayor proporción es la de las personas que consideran que su atención ha aumentado respecto al tema de la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes, teniendo porcentajes bastante altos, por lo que es pertinente cuestionarse: ¿qué es lo que ocasionó que más personas empezaran a poner atención al tema de la violencia contra infantes y adolescentes? La respuesta podría estar en la experiencia y dinámicas familiares o comunitarias, las cuales estarían fomentando ambientes violento-génicos que, con el paso del tiempo, el estrés por la pandemia, la reducción de movilidad y el confinamiento,

se irían haciendo cada vez más evidentes, revelando así las fracturas existentes que hay entre todos. Todo esto se volvió un reto para las familias, ya que el confinamiento expuso a sus miembros a una convivencia para la que no estaban preparados ya que estaban acostumbrados a convivir dentro de las convenciones sociales cotidianas, los espacios comunes y ciertos lapsos de tiempo específicos.

A pesar de ello, la realidad que han vivido muchas niñas, niños y adolescentes durante este periodo de crisis sanitaria permanece ignorada ante la falta de instrumentos de evaluación, redes y mejores mecanismos de denuncia.



17. PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE HAN REQUERIDO AYUDA POR PARTE DEL GOBIERNO U OTRA INSTITUCIÓN PARA PREVENIR O PROTEGERSE DE LA VIOLENCIA EN EL ÚLTIMO AÑO

Como se puede apreciar en la gráfica anterior, la mayoría de las personas encuestadas no han requerido ayuda para prevenir o protegerse de la violencia. La pregunta pertinente en este caso es: ¿cuáles son las dimensiones reales de este

problema? Es posible asegurar que existe un subregistro de personas ocasionado por una cultura de denuncias deficientes, en el cual existen múltiples obstáculos como la naturalización de ciertas manifestaciones de violencia y la incapacidad de las víctimas para solicitar apoyo por razones que pueden variar desde la edad, la salud y discapacidades, hasta las dependencias, amenazas, el miedo e incluso el sometimiento. Recordemos que no todos los casos de violencia generan denuncia y, en muchas ocasiones, las niñas, niños y adolescentes ni siquiera son conscientes de que la están viviendo.

	Buzones de quejas	Docentes y educadores o educadoras	Línea telefónica de ayuda	Padres	Parientes	Policía	Trabajador o trabajadora social	Ningún lugar	Otros
Hombre	5.7%	14.8%	82.8%	31.1%	11.9%	48.7%	29%	0.8%	7.3%
Mujer	7.4%	16.4%	94.1%	32%	13.1%	46.1%	32.5%	1.4%	8.6%
Niña	7.3%	20.2%	97.0%	49.3%	17.3%	42%	28.4%	1%	8.8%
Niño	10.2%	20.6%	94.8%	50.3%	16.2%	44.8%	22.7%	1.6%	13.4%

18. ¿A QUIÉN ACUDEN LAS PERSONAS CUANDO SOLICITAN AYUDA? ⁶

Finalmente, en la tabla anterior que se refiere a las personas que sí han solicitado apoyo, es posible apreciar que las líneas de ayuda son el medio al que más se recurre, seguido de la policía.

Del total de personas, 7 de cada 10 encontraron satisfacción en los servicios recibidos. Las razones de las personas que no encontraron satisfactoria la atención brindada fueron desde la indiferencia, la falta de capacitación del personal, la deficiencia en la atención, exceso de requisitos hasta los horarios de atención y la distancia entre los sitios. Sin embargo, a pesar de todas las dificultades, las personas indicaron que, de requerir el servicio otra vez, probablemente acudirían a estas instituciones nuevamente debido a la falta de alternativas. Esto hace que se deba replantear si la oferta de servicios es la adecuada de acuerdo con las condiciones de cada familia que se encuentra en la diversidad de territorios de nuestro país.



⁶ Las respuestas no son mutuamente excluyentes.

III. Conclusiones

En 2016, México fue una de las naciones que se integraron a la Alianza Global Para Poner Fin a la Violencia Contra Niños y Adolescentes, lo que impulsó en diciembre del mismo año, la creación de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA), por parte del Sistema Nacional de

Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de México. Esta comisión aprobó en sesión ordinaria un plan de acción para el periodo 2019-2024, el cual busca la erradicación de la violencia en contra de las niñas, niños y adolescentes en el país. Tal propuesta está organizada a partir de las siguientes cuatro estrategias:

1 Seguridad pública y participación social de niñas, niños y adolescentes,

la cual tiene por objetivo contribuir al bienestar de niñas, niños y adolescentes y garantizar su seguridad mediante la prevención del delito y de violaciones a derechos humanos.

2 Protección de derechos humanos de víctimas de violencia,

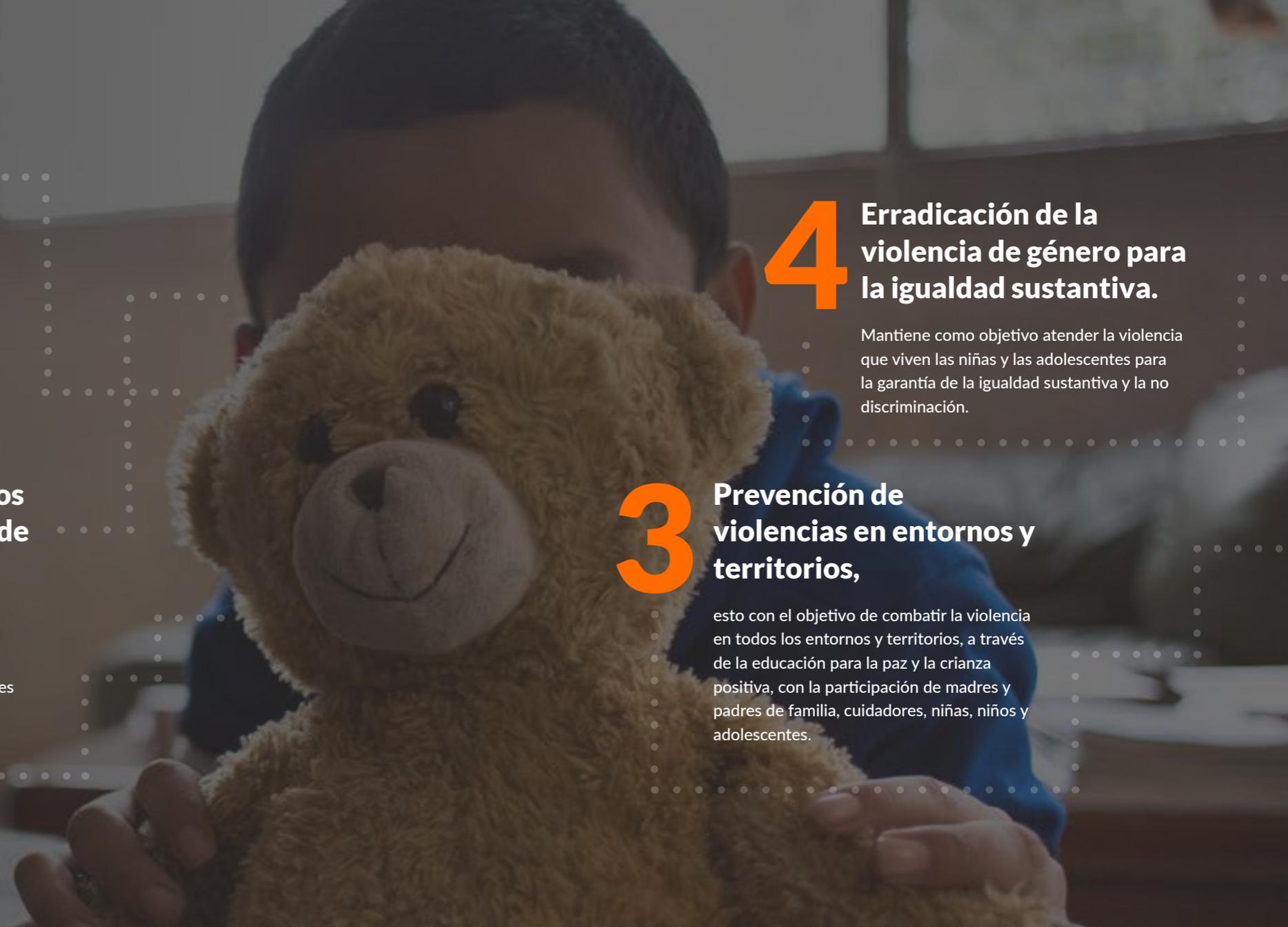
cuyo objetivo es restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos, a través de la coordinación adecuada de las autoridades responsables de su atención.

3 Prevención de violencias en entornos y territorios,

esto con el objetivo de combatir la violencia en todos los entornos y territorios, a través de la educación para la paz y la crianza positiva, con la participación de madres y padres de familia, cuidadores, niñas, niños y adolescentes.

4 Erradicación de la violencia de género para la igualdad sustantiva.

Mantiene como objetivo atender la violencia que viven las niñas y las adolescentes para la garantía de la igualdad sustantiva y la no discriminación.



Considerando esto, a manera de conclusión se plantean algunos de los hallazgos más relevantes en el proceso de Conversaciones Comunitarias a nivel nacional, articulados con las líneas de acción propuestas en el plan de la COMPREVNNA.

I. La encuesta muestra que las personas tienen confianza en instituciones como los gobiernos federales y locales, sin embargo, afirman que el trabajo que se ha hecho en contra de la violencia que se ejerce sobre niñas, niños y adolescentes no es suficiente. Considerando esto, es necesario implementar las medidas necesarias para fortalecer las procuradurías de protección a infantes y adolescentes desde el ámbito nacional hasta el municipal.

II. Niñas, adolescentes y mujeres adultas expresan como algunas de las manifestaciones de violencia más frecuentes, las vinculadas con aspectos sexuales como violaciones, acoso y abuso, por lo que es urgente tomar las medidas necesarias para asegurar la disponibilidad de servicios accesibles y de calidad para las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, así como la implementación de iniciativas como “Spotlight”, que brinden atención a niñas y adolescentes.

III. Considerando que las líneas de ayuda fueron el principal medio usado por las personas que solicitaron apoyo ante incidentes de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes, es pertinente fortalecer la perspectiva de

derechos humanos en el funcionamiento de las líneas de emergencia y denuncia anónima.

IV. Ante la falta de entornos seguros, debe de ser prioridad impulsar la mejora de espacios urbanos y comunitarios para brindar espacios públicos seguros para las niñas, niños y adolescentes.

V. Niños y adolescentes refieren el acoso por parte de policías o la falta de apoyo como algunos de los problemas que enfrentan, por lo que es fundamental tomar las medidas necesarias que aseguren la prevención de violencia y maltrato contra infantes y adolescentes.

VI. Las niñas, niños y adolescentes ubican el hogar como el entorno en el que se manifiesta más la violencia, y señalan algunos de los problemas de los padres que más contribuyen a ésta, como las adicciones, escaso manejo de la ira o trayectorias de vida con infancias caracterizadas por el maltrato, por lo que es recomendable fomentar en los padres el desarrollo de habilidades para la vida que impulsen una crianza positiva y libre de violencias.

VIII. Después del hogar, el segundo lugar donde las niñas, niños y adolescentes se sienten más expuestos a la violencia, es la escuela, por lo que es necesario impulsar el desarrollo y/o implementación de estrategias de prevención en el contexto escolar.

IX. Finalmente, en respuesta a la confianza que las personas depositan en los gobiernos federales y locales, los sistemas de justicia y las organizaciones de la sociedad civil, es urgente que se consoliden y fortalezcan las instituciones encargadas de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres, con énfasis en dos aspectos: fomentar la participación de infantes y adolescentes en las acciones para prevenir la violencia y asegurar la atención adecuada, oportuna, expedita y de calidad a las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.



IV. Recomendaciones

Las vidas de las niñas, niños y adolescentes de México se ven impactadas día a día por los efectos de las crisis políticas, económicas, migratorias, ambientales, sanitarias y de seguridad que se han hecho presentes en el país. Aunado a esto, tienen que enfrentar otras situaciones que les afectan de manera negativa, como el vivir en un sistema adultocéntrico y patriarcal, el cual está fuertemente enraizado en los usos y costumbres de nuestra nación. Este sistema que no sólo les coloca en una posición de vulnerabilidad e indefensión, sino que además tiende a invisibilizar sus capacidades y necesidades, validando en muchas ocasiones, el uso de la violencia en sus diversas manifestaciones como una herramienta para disciplinar y educar.

Tomando en consideración lo anterior, así como la información recabada en el ejercicio “Conversaciones Comunitarias”, generado por World Vision México, uno de los primeros pasos que se proponen es el reconocimiento de la importancia de los contextos como piezas fundamentales que determinan la aparición y permanencia de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en sus diversas manifestaciones. Para poder erradicar la violencia contra infantes y adolescentes, es vital entender que los tiempos, espacios, usos y costumbres pueden conformarse como elementos violento-génicos que se deben abordar.

Además, es necesaria la deconstrucción de los sistemas hegemónicos, evidenciar sus fallos y plantear nuevas alternativas para la construcción de realidades sociales incluyentes y basadas en la igualdad.

Es necesario entender la violencia como una experiencia emocional, cognoscitiva y somática de intensidad, tipo y duración variable, que genera una alteración, deterioro, daño o perjuicio en la integridad física, mental, emocional y/o espiritual de niñas, niños y adolescentes, quienes la viven de forma única y característica, individual, social y culturalmente hablando.

Por ello, aun cuando se pueden establecer sistemas y protocolos de acción frente al panorama general, se requiere que estos tengan la suficiente plasticidad para adaptarse y adecuarse a las necesidades y características específicas de cada caso al momento de plantear estrategias de prevención y acción.

Es necesario contar con diagnósticos específicos y puntuales en torno a la violencia contra grupos de niñas, niños y adolescentes en general, pero también contra aquellos que pertenecen a grupos étnicos, quienes viven con una discapacidad, quienes son migrantes, quienes se encuentran en situación de calle, etc. De forma paralela, se requiere establecer indicadores claros que ayuden a identificar a posibles víctimas de violencia, junto con planes de acción cuando esto se presente.

Es fundamental replantear el papel que aspectos como la corporalidad y el género poseen en el fenómeno de la violencia en contra de infantes y adolescentes, sobre todo si se busca el desarrollo de estrategias integrales de prevención, intervención y erradicación de la violencia con la intención de incidir, de forma eficaz, en el imaginario colectivo y en la vivencia personal.

Por último, es necesario reconfigurar las relaciones intergeneracionales y la noción de sentido de comunidad en las localidades, personas y grupos con los que se trabaja, así como a nivel institucional; no hay que olvidar que muchas de las niñas, niños y adolescentes de hoy, serán responsables mañana de la formación y protección de nuevas generaciones. De nosotros depende que no se herede la naturalización, internalización y reproducción de la violencia.



Decálogo para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes

A continuación, se expone el presente decálogo de propuestas para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes:

1. Toda violencia contra la niñez está prohibida explícitamente. Es necesario fortalecer el marco legislativo nacional para prohibir, prevenir, establecer mecanismos de denuncia identificables, flexibles y claros, así como asegurar lineamientos de respuesta y atención a todo tipo de violencia, trabajo infantil y trata o explotación contra niñas, niños y adolescentes.

2. Las agendas y proyectos incluyen estrategias y acciones para prevenir todo tipo de violencia contra la niñez. Capacidad y voluntad para incluir en sus agendas, proyectos legislativos y de gobierno, políticas, acciones y estrategias para la prevención de todo tipo de violencia contra la niñez y adolescencia a nivel municipal, estatal y federal, lo cual contempla agendas legislativas, fortalecimiento de instituciones y espacios de coordinación intersectorial, desarrollo y mejora de protocolos, desarrollo

de capacitación para funcionarios clave y creación de instancias especializadas.

3. Mecanismos de denuncia efectivos, claros e identificables ante casos de violencia contra la niñez. Capacidad y voluntad para liderar acciones que hagan efectivos los mecanismos de denuncia ante casos de violencia contra la niñez para que toda persona (incluidas niñas, niños y adolescentes), así como profesionales de primer contacto, cuenten con herramientas, mecanismos e instancias necesarias, seguras y confiables para reportar casos de violencia contra la niñez, asegurando la colaboración de los 3 niveles de Gobierno.

4. Todas las instancias de atención a violencia contra la niñez actúan con eficiencia frente a casos de violencia contra ellas y ellos. Capacidad y voluntad para liderar acciones que permitan asegurar que todas las instancias de atención a casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes actúen con prontitud, eficiencia y eficacia con la finalidad de que, infantes y adolescentes, así como testigos y familia, accedan a mecanismos de justicia a través de servicios

eficientes, especializados y con perspectiva de género para que les sea asegurada la restitución de sus derechos, vidas, integridad, la no revictimización y no repetición del daño.

5. Instancias y servicios que atienden la violencia contra la niñez cuentan con presupuesto suficiente y son transparentes en cuanto a su uso. Capacidad y voluntad para liderar acciones destinadas a que las instancias y servicios que atienden la violencia contra la niñez y adolescencia cuenten con un presupuesto público suficiente para atender estas situaciones, asegurando la transparencia con el uso de recursos, las metas que se han alcanzado para eliminar la violencia contra la niñez y tomando en cuenta la voz de niñas, niños y adolescentes en estos procesos.

6. A nivel municipal, estatal y federal opera un sistema de información sobre la violencia contra la niñez para administrar los casos y el impacto de las políticas que la atienden. Capacidad y voluntad para impulsar un sistema de información a nivel municipal, estatal y federal a través de una base de datos con información desagregada sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes (donde se incluya víctimas de violencia y tipos de violencia por edad, género, discapacidad y a la población indígena y migrante) para administrar casos y analizar el impacto y avance de las políticas para eliminar la violencia contra la niñez.

7. Mecanismos de participación para niñas, niños y adolescentes para la integración de recomendaciones, análisis de avance y diseño de estrategias para eliminar la

violencia contra ellas y ellos. Capacidad y voluntad para impulsar mecanismos de participación directa y activa de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades para la integración de recomendaciones, análisis de avance y resultados y diseño de estrategias para eliminar la violencia contra ellas y ellos; además, liderar acciones para fortalecer la construcción y el diseño de instancias autónomas que permitan evaluar estrategias e informar sobre los avances y el cumplimiento de recomendaciones nacionales e internacionales sobre la violencia contra infantes y adolescentes.

8. Mecanismos de sensibilización para prevenir, informar y responder a la violencia. Capacidad y voluntad para liderar acciones que impulsen mecanismos de sensibilización para prevenir, informar y responder a todo tipo de violencia contra la niñez, además de liderar acciones para impulsar campañas de concientización sobre todas las modalidades de violencia contra niñas, niños y adolescentes para promover su prevención.

9. Mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en lo que respecta a las acciones para responder a la violencia. Los Gobiernos se comprometen con el progreso de los mecanismos de rendición de cuentas sociales para el fortalecimiento de la responsabilidad comunitaria en la observancia de la mejora de prestación de servicios públicos y de los compromisos gubernamentales para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

10. Toma de decisiones centradas en niñas, niños y adolescentes respecto a la COVID-19. El confinamiento ha expuesto a niñas, niños y adolescentes a estar en casa la mayor parte del tiempo, en hogares que no son seguros, frente a riesgos de violencia emocional, física y sexual. Además, la crisis de la pandemia ocasionada por la covid-19 acerca a niñas, niños y adolescentes a la deserción escolar, al trabajo infantil en todas sus formas y al reclutamiento de grupos armados por escenarios de pobreza o dificultades económicas, contextos frágiles o afectados por conflictos/ desplazamientos forzados internos y relacionados a la migración; además, se piensa en factores como prácticas patriarcales que exponen a las niñas y adolescentes a casos de uniones tempranas o trabajos domésticos por largas horas y en condiciones de riesgo. Aunado a esto, es necesario añadir el daño a la salud mental de las niñas, niños y sobre todo de las y los adolescentes (este último grupo siendo de alto riesgo con respecto a suicidios). Por lo anterior, Gobiernos incluyen acciones de respuesta a la pandemia y a la crisis derivada de ésta, así como medidas para prevenir escenarios de violencia, explotación y trabajo infantil contra niñas, niños y adolescentes.

CINCO TÁCTICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN LOCAL

Derivado de lo anterior, compartimos 5 tácticas que contemplan una serie de elementos mínimos locales para que Ayuntamientos, entidades de la República y Legislaturas puedan empezar a encaminar acciones coordinadas hacia el Decálogo, esto para que niñas, niños y adolescentes vivan libres de maltrato, abuso, violencia sexual, física, psicológica, trabajo infantil, trata de personas o cualquier tipo de explotación.

En World Vision México consideramos fundamental los procesos de participación y a los agentes de cambio como las comunidades, niñas, niños y adolescentes; por ello, en la sección "ANEXO III. Estrategia Comunitaria de Protección de la Niñez" compartimos un plan que cuenta con dos modelos en los que basamos nuestras intervenciones locales: Child Protection and Advocacy (CPA) y Citizen Voice and Action (CVA), los cuales tienen como base la participación de las comunidades como actores fundamentales para la mejora de servicios y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. (Véase en el Anexo III).

1

Diseño y mejora de programas, planes, reglas de operación, presupuestos, servicios, protocolos, leyes y reglamentos dirigidos a eliminar la violencia contra la niñez y adolescencia en los tres niveles de Gobierno.

2

Asegurar el que niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad accedan a servicios mejorados de prevención, atención y restitución de derechos en casos de violencia, trata, trabajo infantil y todo tipo explotación, deserción escolar o desplazamiento forzado.

3

Capacitación al sector público y primeros respondientes (docentes, personal de salud, seguridad pública) en los tres niveles y poderes de Gobierno para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

4

Propiciación de investigaciones y estudios sobre la situación de violencia contra niñas, niños y adolescentes, los cuales permitan tomar en cuenta la participación de infantes, adolescentes y de la comunidad, así como identificar las principales formas de violencia contra la niñez y adolescencia.

5

Integrar planes de acción para responder a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, contando con la participación de la comunidad, Organizaciones de la Sociedad Civil, basadas en la fe, de base comunitaria y lideradas por mujeres, redes juveniles, personal académico y, por supuesto, la participación de niñas, niños y adolescentes.

Referencias:

Carmona, S. M. (1999). Violencia y Sociedad. En Adolescencia y Salud. Vol. 1. No.1. Enero. San José. Recuperado el 16/12/2020 de:

https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-41851999000100004

INEGI. (2020). Resultados Censo 2020. México. Comunicado de Prensa. No. 24/21. 25 de Enero, 2021. INEGI. México.

Recuperado 03/03/2021 de:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Nal.pdf

Molas, A. (2000). La violencia intrafamiliar como fenómeno social, puntualizaciones sobre la intervención profesional. En "Violencia Familiar" El Faro. Un punto de partida en el proyecto de vida. Ediciones Creagraf. Montevideo. Recuperado 18/01/2021 de:

http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/explotacion_sexual/Lectura31.intervencion.pdf

UNICEF. (2010). Matrimonio Infantil.

Recuperado 3/12/2020 de:

https://www.unicef.org/spanish/protection/57929_58008.html

Sánchez, R.C. (2019). Las siete causas del matrimonio infantil en América Latina. En Noticias ONU/ Sistema de Naciones Unidas.

Recuperado 25/02/2021 de:

<https://news.un.org/es/story/2019/07/1459081>

Wodon, Q. (2018). ¿Por qué las niñas abandonan la escuela y cuáles son las consecuencias de la deserción escolar? En Voces/Banco Mundial Blogs. 01 Agosto de 2018.

Recuperado 15/02/2021 de:

<https://blogs.worldbank.org/es/voices/por-que-las-ninas-abandonan-la-escuela-y-cuales-son-las-consecuencias>.

Anexos:

ANEXO I: Metodología implementada en la encuesta

El ejercicio de la encuesta contó con la participación de personas de 21 entidades:

Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz. De los cuales participaron 265 municipios, lo que dio un total de 8,881 encuestas totales.

Estructura del instrumento

El instrumento "Encuesta" contiene un total de 95 variables, de las cuales 14 son abiertas y 81 cerradas, distribuidas en cinco apartados:

- 1 Variables de control**
e identificación de casos (3 variables cerradas).
- 2 Datos generales**
del encuestado y su familia (6 variables cerradas).
- 3 Situación**
Percepción sobre la situación de la niñez y adolescencia (8 variables cerradas y 1 abierta).
- 4 Violencia**
Percepción sobre la violencia contra la niñez y adolescencia (21 variables cerradas y 2 abiertas).
- 5 Organizaciones**
Percepción sobre la intervención de las organizaciones para la prevención y respuesta ante la violencia contra la niñez y adolescencia (43 variables cerradas y 11 abiertas).

Diseño del instrumento

Con el instrumento que World Vision México generó, se hizo un análisis del tiempo de respuesta, pertinencia y lenguaje adecuado de las preguntas, haciéndose una prueba piloto. A partir de ésta se ajustó el instrumento en la plataforma de Microsoft Forms.

Implementación de la encuesta y resguardo de datos obtenidos

Se implementó la encuesta en la plataforma Microsoft Forms a partir de septiembre del 2020.

A partir del filtro "acepto el aviso de privacidad", se guardaron y descargaron únicamente las respuestas de las y los encuestados que aceptaron y contestaron la totalidad de la encuesta. El respaldo se hizo en formato Excel.

Análisis de datos

El análisis de los datos obtenidos se dividió en: análisis cualitativo y análisis cuantitativo.

El análisis cuantitativo de la base de datos nacional se realizó mediante la exportación de los datos al software Statistical Program for Social Sciences (SPSS) versión 25. Se realizó un análisis estadístico descriptivo de los datos y se analizaron frecuencias, moda, mediana y desviaciones estándar. Cuando se consideró necesario y fue factible, se hicieron cruces de variables por sexo y grupo de edad. Los cruces fueron considerados significativos y se presentaron cuando hubo una diferencia estadística significativa, de caso contrario no fueron presentados.

El análisis cualitativo se realizó mediante la exportación de los datos al software Atlas Ti. Por cada variable o pregunta, se hizo el primer registro de respuestas y, a partir de éste, se construyeron tantas redes semánticas como fue viable. Se analizaron además las palabras más utilizadas en cada categoría. El análisis fue realizado todas las veces para cada base de datos por estado, por lo que las redes semánticas presentadas en cada análisis son únicas y diferentes.

Presentación de los informes

Los informes se presentan en narrativa por categoría:

1. Datos generales de las personas encuestadas y sus familias.

2. Percepción sobre la violencia contra la niñez y adolescencia.

3. Percepción sobre la intervención de las organizaciones para la prevención y respuesta ante la violencia contra la niñez y adolescencia.

En cada categoría se complementa la información cuantitativa y cualitativa construida por los análisis.

Justificación de gráficas seleccionadas

El criterio de selección de las variables incluidas en el informe y su correspondiente graficado, se generó a partir de su significación estadística, la representatividad de la información recabada y la concordancia con las categorías de análisis, buscando no saturar con datos secundarios. Tomando en cuenta esto, una vez seleccionadas las variables, se organizaron en los siguientes apartados para brindar mayor coherencia al análisis y al informe:

1. Datos generales. Se registran algunas de las características de las personas encuestadas.
2. Situación de la niñez. Incluye ciertas condiciones que reportan las personas encuestadas con respecto a las niñas, niños y adolescentes.
3. Percepción sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Se busca resaltar las percepciones que se

generan a partir de la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes en diversos contextos.

4. Uso y percepción sobre las instituciones de atención y prevención a la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Abarca la percepción que poseen las personas sobre las instituciones y su actuar, vinculados a la lucha contra la violencia que viven niñas, niños y adolescentes.

Comparación entre el instrumento “Encuesta” y las variables obtenidas

Pese a que la encuesta incluye 48 preguntas, para efectos del análisis de la información, las variables obtenidas son 95, dado que:

1. Se agregaron variables control en la base de datos para tener la referencia de cuál fecha de corte tuvo y qué fuente de información se manejó (encuesta de socios, encuesta de estados específicos, encuesta a capacitadores o encuesta general).
2. En las preguntas de selección múltiple, cada inciso de respuesta se considera una variable. Esto sucede en las siguientes preguntas: 18, 26, 30, 42, 44, 46.

A continuación, se expone una tabla en la que se puede observar el comparativo entre las preguntas de la encuesta y las variables obtenidas para el análisis:



Tabla comparativa de las preguntas realizadas en la encuesta y las variables obtenidas para el análisis:

Encuesta		Análisis de datos		
#	Encuesta	#	Variable de análisis	Tipo de variable
-	--	1	Consecutivo	Número interno consecutivo de registro
-	--	2	ID Microsoft	Número de encuesta que Microsoft Forms arroja.
-	--	3	Referencia corte	Referencia de fecha de corte y a qué base corresponde.
1	Aviso de privacidad	--	Condicionante para contestar el resto de la encuesta	Condicionante para obtener el resto de la información.
2	Fecha de nacimiento	4	Edad cumplida	Cerrada numérica
3	Sexo	5	Sexo	Cerrada
4	Entidad federativa (estado)	6	Entidad federativa (estado)	Cerrada
5	Municipio	7	Municipio	Cerrada
6	¿Cuántas personas adultas hay en tu familia?	8	¿Cuántas personas adultas hay en tu familia?	Cerrada numérica
7	¿Cuántos niños, niñas y/o adolescentes hay en tu familia?	9	¿Cuántos niños, niñas y/o adolescentes hay en tu familia?	Cerrada numérica

Encuesta		Análisis de datos		
#	Encuesta	#	Variable de análisis	Tipo de variable
8	¿Cuántas niñas, niños o adolescentes tienen acta de nacimiento en tu familia?	10	¿Cuántas niñas, niños o adolescentes tienen acta de nacimiento en tu familia?	Cerrada numérica
9	¿Cuántas niñas, niños o adolescentes NO tienen acta de nacimiento en tu familia?	11	¿Cuántas niñas, niños o adolescentes NO tienen acta de nacimiento en tu familia?	Cerrada numérica
10	¿Cuál es el motivo por el que uno(a)/alguno(a) de las niñas y niños no estén registrados(as)?	12	¿Cuál es el motivo por el que uno(a)/alguno(a) de las niñas y niños no estén registrados(as)?	Abierta
11	¿Alguna de las niñas, niños o adolescentes de tu familia se han casado?	13	¿Alguna de las niñas, niños o adolescentes de tu familia se han casado?	Cerrada numérica
12	¿Cuántas niñas se han casado?	14	¿Cuántas niñas se han casado?	Cerrada numérica
13	¿Cuántos niños se han casado?	15	¿Cuántos niños se han casado?	Cerrada numérica
14	¿Van a la escuela todos los niños, niñas y/o adolescentes de la familia?	16	¿Van a la escuela todos los niños, niñas y/o adolescentes de la familia?	Cerrada

Encuesta		Análisis de datos		
#	Encuesta	#	Variable de análisis	Tipo de variable
15	¿Cuántos niños y/o adolescentes NO van a la escuela?	17	¿Cuántos niños y/o adolescentes NO van a la escuela?	Cerrada numérica
	*Indique cero (0) en la casilla si así corresponde.		*Indique cero (0) en la casilla si así corresponde.	
	Sólo se aceptan números en estos campos.		Sólo se aceptan números en estos campos.	
16	¿Cuántas niñas y/o adolescentes NO van a la escuela?	18	¿Cuántas niñas y/o adolescentes NO van a la escuela?	Cerrada numérica
	*Indique cero (0) en la casilla si así corresponde.		*Indique cero (0) en la casilla si así corresponde.	
	Sólo se aceptan números en estos campos.		Sólo se aceptan números en estos campos.	
17	¿Qué entiendes por el término "violencia contra la niñez"? ¿Cómo defines la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	19	¿Qué entiendes por el término "violencia contra la niñez"? ¿Cómo defines la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	Abierta
18	¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	20	1. Descuidar (omitir la cobertura de las necesidades básicas o abandono de un(a) niña/niño o adolescente).	Cerrada

Encuesta		Análisis de datos		
#	Encuesta	#	Variable de análisis	Tipo de variable
18	¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	21	2. Tocar las partes privadas de un(a) niña/niño o adolescente.	Cerrada
		22	3. Mostrar a un(a) niña/niño o adolescente material pornográfico.	
		23	4. Violencia pandillera/grupal.	
		24	5. Intento de violación.	
		25	6. Humillar (es decir, insultar).	
		26	7. Amenazar o asustar a un(a) niña/niño o adolescente.	
		27	8. Encerrar a un(a) niña/niño o aislarlo(a) en condiciones humillantes.	
		28	9. Nalguear, golpear o abofetear a un(a) niña/niño o adolescente con la mano.	
		29	10. Golpear con un cinturón, palo u otro objeto.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Encuesta	#	Variable de análisis	Tipo de variable
18	¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	30	10. Golpear con un cinturón, palo u otro objeto.	Cerrada
		31	11. Explotación sexual (dar un regalo a cambio de sexo).	
		32	12. Decir a un(a) niña/niño o adolescente que no es amado(a) (devaluarlo(a)).	
		33	13. Gritarle a un(a) niña/niño o adolescente.	
		34	14. Violación.	
		35	16. Bullying o acoso en línea a través de dispositivos móviles (conocido como "ciberbullying").	
		36	17. Hacer que un(a) niña/niño o adolescente realice trabajos que puedan interrumpir su educación y/o desarrollo físico, mental o social.	
		37	18. Involucrar a un(a) niña/niño o adolescente en fuerzas o grupos armados regulares o irregulares.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Encuesta	#	Variable de análisis	Tipo de variable
18	¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	38	19. Exponer las partes privadas ante un(a) niña/niño o adolescente.	Cerrada
19	¿Tú crees que la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el último año...?	39	¿Tú crees que la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el último año...?	Cerrada
20	¿En dónde crees que ocurre más la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	40	¿En dónde crees que ocurre más la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	Cerrada
21	¿Qué tan seguros(as) crees que estén las niñas/niños de la violencia en su vecindario/ comunidad/ escuela, etc.?	41	¿Qué tan seguros(as) crees que estén las niñas/niños de la violencia en su vecindario/ comunidad/ escuela, etc.?	Cerrada
22	Para ti, ¿cuáles son los 4 principales problemas de violencia contra niñas, niños y adolescentes en tu comunidad?	42	Para ti, ¿cuáles son los 4 principales problemas de violencia contra niñas, niños y adolescentes en tu comunidad?	Abierta

Encuesta		Análisis de datos		
#	Encuesta	#	Variable de análisis	Tipo de variable
23	¿Dirías que se ha hecho mucho en el último año para evitar la violencia contra niñas/niños y adolescentes en tu comunidad o dirías que no se está haciendo mucho para evitarla?	43	¿Dirías que se ha hecho mucho en el último año para evitar la violencia contra niñas/niños y adolescentes en tu comunidad o dirías que no se está haciendo mucho para evitarla?	Cerrada
24	¿Qué instituciones o personas crees que son eficaces en la PREVENCIÓN de la violencia contra niñas/niños y adolescentes?	44	¿Qué instituciones o personas crees que son eficaces en la PREVENCIÓN de la violencia contra niñas/niños y adolescentes?	Cerrada respuesta múltiple
25	¿Qué te hace pensar que esta institución es eficaz? Por favor explica los motivos de tu respuesta y, si puedes, por favor proporciona ejemplos que ilustren el trabajo de PREVENCIÓN que ha sido rea...	45	¿Qué te hace pensar que esta institución es eficaz? Por favor explica los motivos de tu respuesta y, si puedes, por favor proporciona ejemplos que ilustren el trabajo de PREVENCIÓN que ha sido rea...	Abierta
26	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en el trabajo para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	46	Conocen y comprenden bien la situación y conocen la mejor forma de abordarla.	Cerrada

Encuesta		Análisis de datos		
#	Encuesta	#	Variable de análisis	Tipo de variable
26	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en el trabajo para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	47	Tienen una estrategia o plan de acción claros para implementar el trabajo de prevención de la violencia contra la niñez.	Cerrada
		48	Están obligados por ley a hacer esto.	
		49	El trabajo de prevención está especificado en la descripción del trabajo de su personal.	
		50	Se ha establecido un programa de capacitación para el personal.	
		51	Tienen suficiente presupuesto y recursos para implementar trabajo de prevención.	
52	El trabajo de prevención es un área prioritaria para ellos.			

Encuesta		Análisis de datos		
#	Encuesta	#	Variable de análisis	Tipo de variable
27	¿Cuál es tu percepción/ideas sobre la cantidad de trabajo realizado para responder a incidentes de violencia contra la niñez en el último año en tu comunidad? ¿Dirías que se ha hecho mucho en el...?	53	¿Cuál es tu percepción/ideas sobre la cantidad de trabajo realizado para responder a incidentes de violencia contra la niñez en el último año en tu comunidad? ¿Dirías que se ha hecho mucho en el...?	Cerrada
28	¿Qué instituciones o actores están activos y son eficaces en la RESPUESTA a incidentes de violencia contra la niñez? (elige tantas respuestas como apliquen).	54	¿Qué instituciones o actores están activos y son eficaces en la RESPUESTA a incidentes de violencia contra la niñez? (elige tantas respuestas como apliquen).	Cerrada respuesta múltiple
29	¿Por qué? Por favor explica los motivos de tu respuesta y, si puedes, proporciona ejemplos que ilustren el trabajo de respuesta realizado.	55	¿Por qué? Por favor explica los motivos de tu respuesta y, si puedes, proporciona ejemplos que ilustren el trabajo de respuesta realizado.	Abierta
30	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en el trabajo para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	56	Conocen y comprenden bien la situación y conocen la mejor forma de abordarla.	Cerrada

Encuesta		Análisis de datos		
#	Encuesta	#	Variable de análisis	Tipo de variable
30	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en el trabajo para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	57	Tienen una estrategia o plan de acción claros para implementar el trabajo de atención ante incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes.	Cerrada
		58	Están obligados por ley a hacer esto.	
		59	El trabajo de atención ante incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes está especificado en la descripción del trabajo de su personal.	
		60	Contratan personal conocedor, hábil, de alta calidad.	
		61	Se ha establecido un programa de capacitación para el personal.	
62	Tienen suficiente presupuesto y recursos para implementar trabajo de atención ante incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes.			

Encuesta		Análisis de datos		
#	Encuesta	#	Variable de análisis	Tipo de variable
30	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en el trabajo para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	63	El trabajo de atención ante incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes es un área prioritaria para ellos. Secretarías de Gobierno.	Cerrada
31	De ocurrir maltrato en cualquier situación de violencia contra niñas, niños y/o adolescentes ¿con quién o a dónde acudirías para obtener ayuda?	64	De ocurrir maltrato en cualquier situación de violencia contra niñas, niños y/o adolescentes ¿con quién o a dónde acudirías para obtener ayuda?	Abierta
32	¿Recuerdas algún mensaje en la radio, la televisión o medios basados en el internet enfocado en crear consciencia pública respecto a la violencia contra niñas, niños y/o adolescentes?	65	¿Recuerdas algún mensaje en la radio, la televisión o medios basados en el internet enfocado en crear consciencia pública respecto a la violencia contra niñas, niños y/o adolescentes?	Cerrada
33	Sólo si la respuesta anterior es Sí. ¿Tuvo efecto este mensaje en ti, es decir, sobre tus creencias o conducta? ¿Podrías proporcionar algún ejemplo de cómo te ha afectado?	66	Sólo si la respuesta anterior es Sí. ¿Tuvo efecto este mensaje en ti, es decir, sobre tus creencias o conducta? ¿Podrías proporcionar algún ejemplo de cómo te ha afectado?	Abierta

Encuesta		Análisis de datos		
#	Encuesta	#	Variable de análisis	Tipo de variable
34	Durante el último año, ¿han participado tú o tu familia en algún evento, actividad o acciones comunitarias relacionadas con la protección infantil? (por ejemplo, programas de entrevistas o reunión...)	67	Durante el último año, ¿han participado tú o tu familia en algún evento, actividad o acciones comunitarias relacionadas con la protección infantil? (por ejemplo, programas de entrevistas o reunión...)	Cerrada
35	Por favor, cuéntanos sobre tu experiencia. Si la respuesta es no, ¿podrías explicar por qué no?	68	Por favor, cuéntanos sobre tu experiencia. Si la respuesta es no, ¿podrías explicar por qué no?	Abierta
35	En comparación con hace un año, ¿podrías decir que has comenzado a poner más atención a los problemas relacionados con la violencia contra la niñez o has puesto menos?	69	En comparación con hace un año, ¿podrías decir que has comenzado a poner más atención a los problemas relacionados con la violencia contra la niñez o has puesto menos?	Cerrada
36	En comparación con hace un año, ¿podrías decir que has comenzado a poner más atención a los problemas relacionados con la violencia contra la niñez o has puesto menos?	70	En comparación con hace un año, ¿podrías decir que has comenzado a poner más atención a los problemas relacionados con la violencia contra la niñez o has puesto menos?	Cerrada

Encuesta		Análisis de datos		
#	Encuesta	#	Variable de análisis	Tipo de variable
37	Durante los últimos doce meses, ¿tú o algún miembro de tu familia han recibido ayuda por parte del Gobierno u otra organización para prevenir o protegerse de la violencia? (por ejemplo, asistencia...)	71	Durante los últimos doce meses, ¿tú o algún miembro de tu familia han recibido ayuda por parte del Gobierno u otra organización para prevenir o protegerse de la violencia? (por ejemplo, asistencia...)	Cerrada
38	¿Cuál? Por favor especifica.	72	Cuál? Por favor especifica.	Abierta
39	Nivel de satisfacción.	73	Nivel de satisfacción.	Cerrada
40	¿Qué te hace llegar a esa conclusión? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	74	¿Qué te hace llegar a esa conclusión? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	Abierta
41	Señala el nombre o tipo de los tres últimos servicios a los que acudiste.	75	Señala el nombre o tipo de los tres últimos servicios a los que acudiste.	Abierta
42	Si el servicio no hubiera sido satisfactorio, fue porque:	76	Oficialmente no hubo tarifa de servicio, pero en la práctica hubo una exigencia de pago inmediato.	Cerrada
		77	Pagué de mi bolsillo por el servicio, además de la tarifa de servicio fija.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Encuesta	#	Variable de análisis	Tipo de variable
42	Si el servicio no hubiera sido satisfactorio, fue porque:	78	Tuve que ir a otro lado y encontrar una alternativa.	Cerrada
		79	Tuve que esforzarme mucho para satisfacer los requisitos establecidos para obtener el servicio.	
		80	Tuve que esperar mucho para llegar al proveedor del servicio y ser atendido(a).	
		81	El tiempo u horario de entrega del servicio fue inconvenientes.	
		82	El personal no fue de ayuda, creando confusión y frustración adicionales para mí y para mi familia.	
		83	El personal hizo su trabajo, pero no fue cortés ni respetuoso.	
43	Alguna otra razón por la cual el servicio no fue satisfactorio.	84	Alguna otra razón por la cual el servicio no fue satisfactorio.	Abierta

Encuesta		Análisis de datos		
#	Encuesta	#	Variable de análisis	Tipo de variable
44	¿Qué tan accesible es este servicio para la gente? ¿Pueden las familias en su comunidad acceder fácilmente a este servicio?	85	Todos quienes necesitan de este servicio pueden tener fácil acceso a él.	Cerrada
		86	El servicio es accesible en general, aunque la gente podría tener que esforzarse para alcanzarlo.	
		87	Sólo una cantidad limitada de gente puede tener acceso a él.	
		88	Es muy difícil acceder al servicio, especialmente para los grupos vulnerables.	
		89	Es difícil decir.	
45	¿Qué te hace llegar a esa conclusión? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	90	¿Qué te hace llegar a esa conclusión? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	Abierta
46	Imagine una situación en la que necesitara de este servicio otra vez, ¿usaría este servicio en particular nuevamente?	91	Servicio 1.	Cerrada
		92	Servicio 2.	
		93	Servicio 3.	
		94	Servicio 4.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Encuesta	#	Variable de análisis	Tipo de variable
47	De no haber quedado satisfecho(a) pero aún desearas intentar usar el servicio otra vez, ¿por qué sería? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	95	De no haber quedado satisfecho(a) pero aún desearas intentar usar el servicio otra vez, ¿por qué sería? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	Abierta
48	¿De qué maneras podría este servicio mejorar para que tú tengas un mejor apoyo?	95	¿De qué maneras podría este servicio mejorar para que tú tengas un mejor apoyo?	Abierta

Metodología implementada en grupos focales

En promedio, se llevaron a cabo 8 grupos focales en 9 estados del país, contando con un aproximado de ocho a diez participantes en cada grupo focal. Los grupos contemplados fueron: mujeres adultas de la comunidad, hombres adultos de la comunidad, niñas y adolescentes, cuerpo de policía, personal educativo, personal de salud, personal de servicio y trabajo social. La edad mínima de participación fue de 12 años y se elaboró la propuesta de manera que la alfabetización de los participantes no fuera esencial. A partir de los contextos, se llevaron a cabo tanto grupos mixtos como separados por sexo; esa decisión fue tomada con base en el contexto y comprendiendo qué tipo de entorno ayudaría a niñas, niños, adolescentes y adultos a que tuvieran mayor apertura para participar. Siempre se buscó que la cantidad total de hombres y mujeres fuera igual. El tiempo estimado de los grupos focales fue de 90 minutos.

Facilitadores:

Los y las facilitadores trabajaron en pares. En cada par, una persona facilitó el debate y la otra tomó notas. Quien tomó notas transcribió textualmente, sin parafrasear, las palabras de la o el entrevistado, y, de forma simultánea, los o las facilitadores debían identificar quién había emitido cada respuesta.

Principios básicos:

- Se usaron preguntas no inductivas.
- Se usaron preguntas abiertas.
- Se usaron recursos de indagación para enriquecer los testimonios.
- Siempre se trató a las y los participantes como conocedores del tema.
- En la medida de lo posible se evitó hacer la pregunta “¿por qué?”.
- No se utilizaron referencias a niñas, niños, adolescentes o adultos en específico.

El audio del debate se grabó siempre que fue posible y que los participantes estuvieran de acuerdo. Las grabaciones y todos los documentos relacionados han sido almacenados de forma segura. Se cuidó que el uso de fragmentos del material recabado no contenga información que pueda permitir que los individuos sean vinculados con afirmaciones específicas, por lo cual se eliminaron todos los identificadores posibles. La confidencialidad será estrictamente conservada, excepto donde la divulgación sea ordenada por ley.

Tanto la o el facilitador como quien toma notas estuvieron familiarizadas y familiarizados con los requisitos de recopilación y codificación de datos para garantizar que todas las áreas pertinentes fueran cubiertas durante las

consultas. Para cada sección, la o el facilitador se refirió al grupo para resumir los subpuntos y obtener la percepción del resumen de cada encuestada y encuestado, de acuerdo con el análisis de la codificación en línea. Quien tomó notas le pudo recordar a la o el facilitador durante el grupo focal si faltaba alguna de las áreas importantes.

Evaluación de riesgos: Antes de involucrarse con menores de edad, el personal se aseguró de que fueran tomadas en cuenta todas las consideraciones éticas y de que se realizaran la evaluación de riesgos.

Las secciones consideradas dentro del desarrollo de los grupos focales fueron las siguientes:

Sección 1: Comprendiendo la percepción de la violencia contra las niñas y niños.

Sección 2: Comprendiendo las percepciones de la prevalencia de los problemas de la violencia contra las niñas y los niños.

Sección 3: Comprendiendo por qué ocurre la violencia contra las niñas y niños en las comunidades.

Sección 4: ¿Con qué acciones para evitar la violencia contra las niñas y niños se encuentran familiarizadas las comunidades?

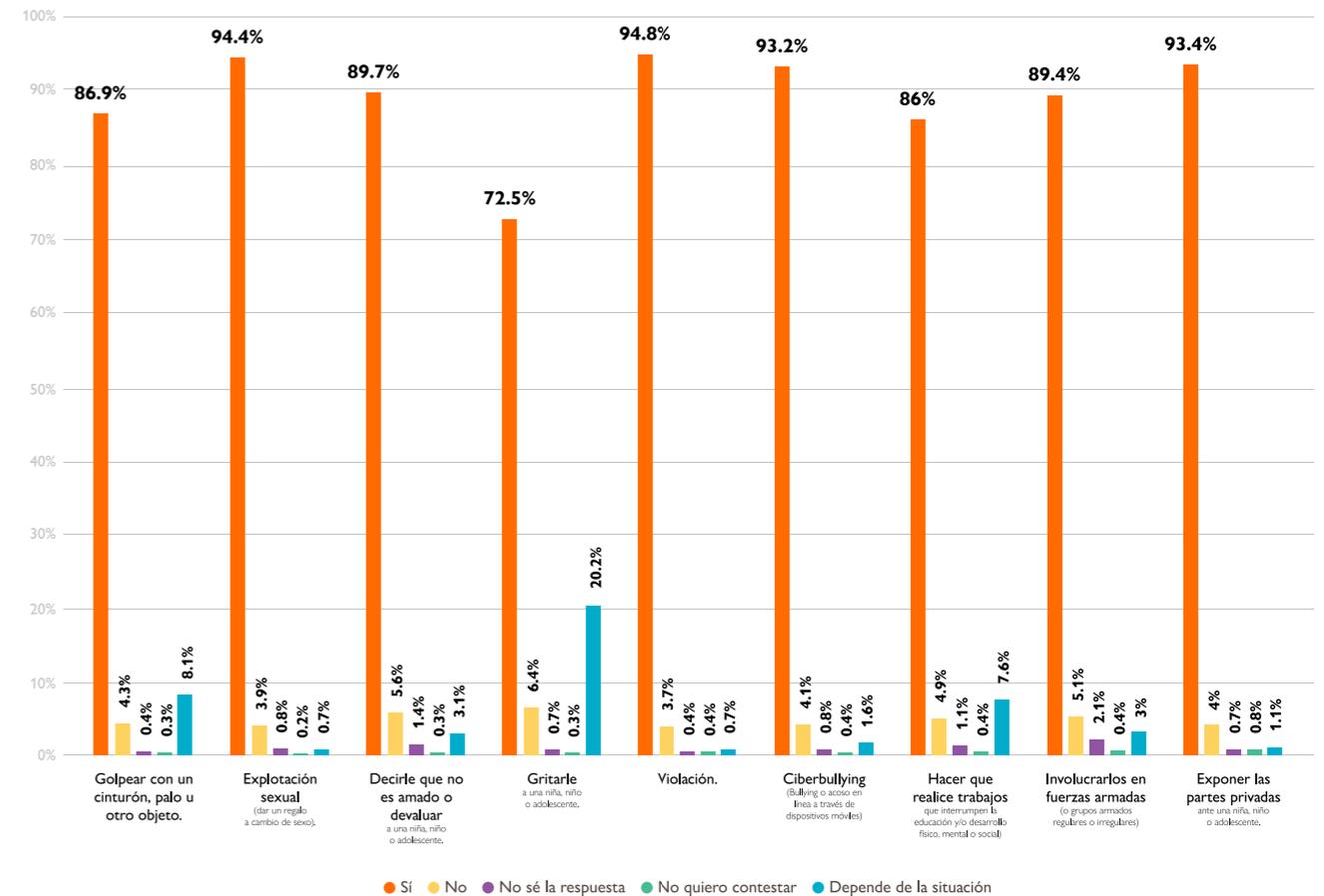
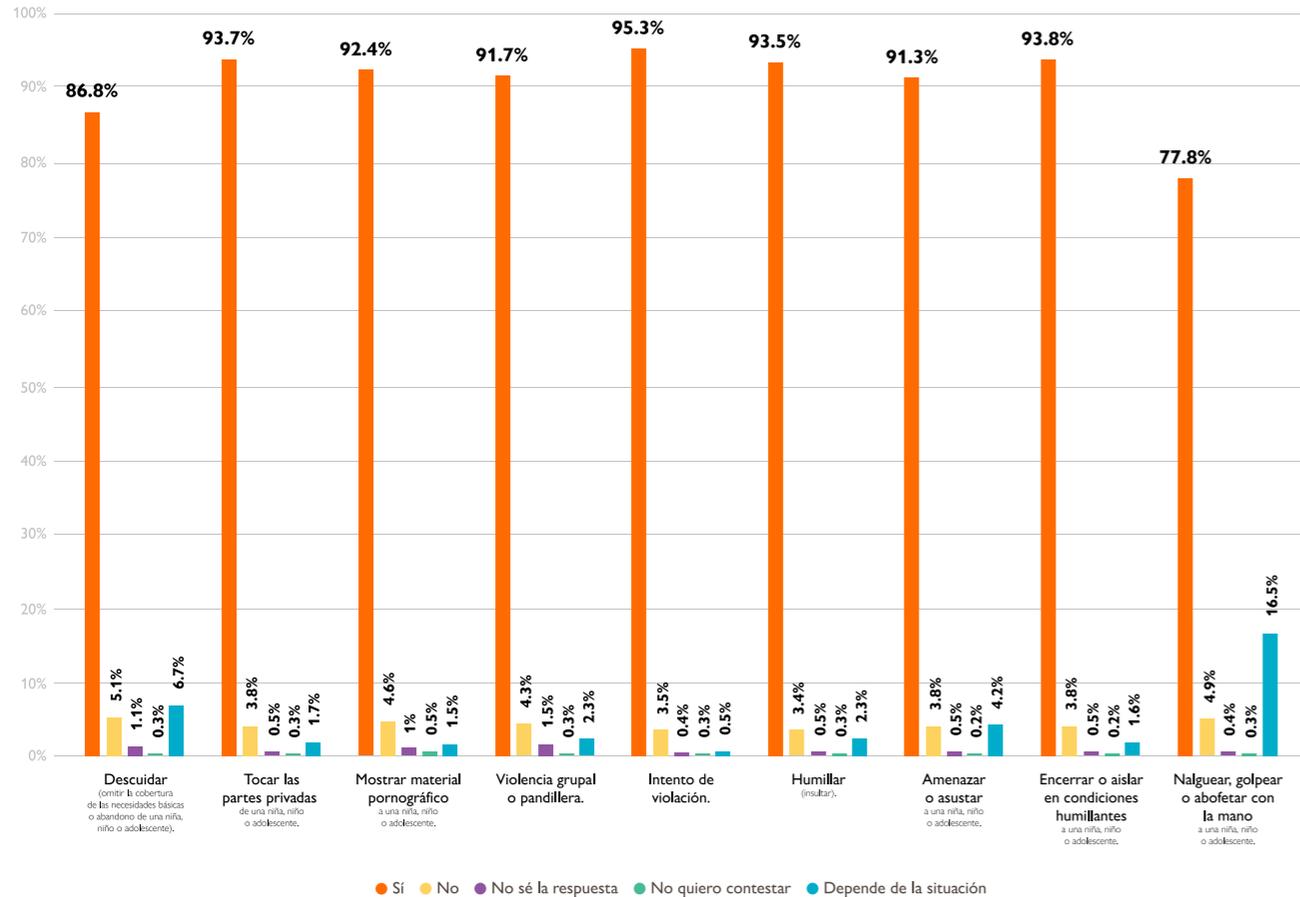
Sección 5: ¿Con qué acciones para responder a la violencia contra las niñas y niños se encuentran familiarizadas las comunidades?

Sección 6: ¿Cuál es la disposición de las comunidades para actuar en situaciones de violencia contra las niñas y niños?

Una vez establecidas las conclusiones, se pidió a las y los participantes reflexionar sobre cómo se sintieron respecto al debate, si provocó algún pensamiento adicional o si influyó en la forma en la que percibían la violencia contra las niñas y niños.

En el caso de niñas, niños y adolescentes, ya que el tema del grupo focal es delicado, fue importante que la o el facilitador estuviera al pendiente de toda tensión existente, para poder proporcionar apoyo de ser necesario. Se llevaron a cabo algunos juegos/ activadores durante el desarrollo y cierre del grupo focal para que niñas, niños y adolescentes se pudieran relajar, divertir y cerrar la actividad sin tensión.

ANEXO II: Gráfica de las respuestas a la pregunta “¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?”



ANEXO III: Estrategia Comunitaria de Protección de la Niñez

La estrategia que se abordará a continuación fue desarrollada por World Vision México y está basada en dos modelos para llevar a cabo las intervenciones locales: Child Protection and Advocacy (CPA) y Citizen Voice and Action (CVA).

Las niñas, niños y adolescentes en México experimentan situaciones de violencia tanto al interior de sus hogares como en las comunidades donde viven. En cada nivel de Gobierno observamos que existe una estructura ordenada de alianzas y relaciones (formales e informales) que provee servicios especializados para proteger, atender y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes. La participación de todas y todos los actores permite la sostenibilidad de las acciones locales para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes; así, de igual manera, permite la corresponsabilidad de acciones para eliminar la violencia contra ellas y ellos.

La movilización y organización comunitaria son componentes esenciales en la búsqueda de acciones encaminadas a la eliminación de la violencia; los esfuerzos deberán depender de un abanico amplio de intervenciones que incluyan iniciativas desde el Gobierno municipal, estatal y nacional, así como de otros actores (Sociedad Civil, iniciativa privada, líderes comunitarios, niñas, niños y adolescentes, etc.) que, trabajando en conjunto, puedan prevenir y responder a la

violencia a través del empoderamiento de las comunidades y, sobre todo, de las y los infantes y adolescentes.

Los cambios esperados no podrán ocurrir sin el alcance de un elemento clave: la transformación de normas sociales para la desnormalización de la violencia contra la niñez y la visibilización de la violencia. En otras palabras, si las comunidades siguen normalizando la violencia contra niñas, niños y adolescentes, los Gobiernos locales estarán más alejados de priorizar recursos y acciones para la eliminación de la misma.

En este entendido, la organización y empoderamiento comunitario resultan fundamentales para transformar la realidad a la que diariamente se enfrentan las y los infantes y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Por ello, World Vision México plantea una alternativa que permite generar alianzas a nivel comunitario, priorizando las principales problemáticas en torno a la violencia que sufren las niñas, niños y adolescentes, generando planes de trabajo de pongan a la niñez en el centro.

La metodología Child Protection and Advocacy (CPA) proporciona lineamientos simples para la organización de grupos de trabajo entre aliados y personas con un objetivo en particular: la eliminación de la violencia contra la niñez. Este modelo también posibilita que los socios identifiquen las causas de la violencia a nivel comunitario, así como formas prácticas y creativas para fortalecer los sistemas

de protección (formales y no formales) de la niñez y adolescencia.⁷

Una vez conformado, el grupo comunitario de protección CPA trabajará de manera conjunta para determinar las intervenciones más relevantes y apropiadas para ayudar a construir ambientes protectores y seguros para la niñez; estas acciones se centrarán en la prevención y eliminación de la violencia.

El modelo Child Protection and Advocacy, conocido también como CPA, sugiere concentrarse en 4 áreas de cambio:

1. Resiliencia de niñas, niños y adolescentes, habilidades para la vida y participación efectiva. Se busca empoderar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes a tener una voz y participación activa en la toma de decisiones que afectan sus vidas.
2. Transformación de actitudes, creencias, normas y comportamientos. La transformación de actitudes dañinas y de creencias que normalicen la violencia; esto a través

de educación sobre las consecuencias de la violencia y promoviendo comportamientos protectores y de crianza con ternura.

3. Servicios de atención y apoyo funcionales. Se busca estimular la voz y participación ciudadana en busca de servicios de calidad, amigables y cercanos con la niñez y adolescencia a través del fortalecimiento de la capacidad, coordinación y colaboración de las y los actores gubernamentales y no gubernamentales para la prevención y respuesta a la violencia.

4. Incrementando la rendición de cuentas y gobernanza para la protección de la niñez. Mejora de leyes y de la rendición de cuentas a través de evidencia generada por los procesos de incidencia en política pública, promoviendo a su vez la organización comunitaria para la eliminación de la violencia.

El modelo CPA de World Vision México ayuda a las y los socios o aliados a identificar y construir las fortalezas comunitarias y prácticas existentes que pueden proteger a las niñas, niños y adolescentes. Juntos pueden implementar

⁷ El sistema de protección de la niñez hace referencia a todos esos actores (gubernamentales y no gubernamentales) que pueden desempeñar un rol activo en la protección de la niñez; dichos actores pueden incluir a las niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia, comunidad, líderes de fe, sociedad civil organizada, etc. La efectividad del sistema depende de la capacidad de organización, calidad de los servicios y la implementación de leyes y políticas públicas.

actividades en las 4 áreas de cambio, siempre basados en la capacidad de operación y trabajo, las habilidades y la experiencia. El modelo CPA reconoce las habilidades de las personas que, a pesar de las situaciones adversas, pueden organizarse, definir las principales causas de la violencia y, colectivamente, solucionar esas problemáticas.

Por otro lado, Citizen Voice and Action (CVA) es un modelo de proyecto “habilitador” dentro de los enfoques del programa de desarrollo y contexto urbano de World Vision México en el que los elementos principales del enfoque se pueden adaptar para diferentes sectores y contextos. CVA parte de la premisa de que se les debe asegurar sus derechos a todas las personas de la comunidad a través de la eficiencia de la entrega de servicios públicos; al ser una parte fundamental en la vivencia del funcionamiento de los servicios públicos, sus voces son clave para la mejora de estos.

Este enfoque de rendición de cuentas sociales depende de la responsabilidad comunitaria de los proveedores de servicios y Gobiernos para poder mejorar la prestación de servicios públicos y compromisos gubernamentales en cuanto a los derechos. CVA fortalece los sistemas y transforma las relaciones de poder, las cuales tienden a ser sacudidas en tiempos de pandemia, desastre o fragilidad; a su vez, coloca a las personas como el corazón del fortalecimiento del sistema.



La participación de las comunidades en la mejora de servicios públicos tiene impacto en la gobernabilidad, la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento del ejercicio de ciudadanía, por ello es tan importante que los Gobiernos y autoridades tomen en cuenta la participación de las comunidades para la toma de decisiones, la mejora de políticas y de servicios.

Desde World Vision México, consideramos prioritario consolidar la movilización con organizaciones civiles, académicas y religiosas, impulsando mensajes globales, coyunturas nacionales y planes locales en torno a los riesgos y consecuencias de la violencia, así como profesionalizando el activismo por la niñez para generar un efecto multiplicador.

Para lograr la consolidación de procesos de movilización, es necesario conocer las prioridades y necesidades de la población objetivo a través de ejercicios de participación y consulta continua, lo cual permita identificar las situaciones y necesidades expresadas por las niñas, niños y adolescentes acorde a sus contextos y entornos, de tal manera que los temas y acciones propuestas tengan origen en las realidades cotidianas que afectan sus vidas e impiden el ejercicio pleno de sus derechos; además, se busca que se acompañen los procesos de incidencia en política pública en las tres órdenes de Gobierno. Por ello, nos encontramos implementando “ninezlibredeviolencia.org”, que es una plataforma para movilizar personas e instituciones en defensa de los derechos de niñas, niños, adolescentes y

juventudes a través de la sensibilización y participación activa.

La movilización impulsada por World Vision México detona la participación política en un marco de ciudadanía activa para priorizar los derechos de la niñez en la agenda pública y política; esto con el fin de incidir en los procesos de política pública y generar voluntad política necesaria para garantizar el bienestar integral de niñas, niños y adolescentes.

© 2022 Visión Mundial de México A.C. Todos los Derechos Reservados.

Protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y demás aplicables en materia de propiedad intelectual de los Estados Unidos Mexicanos, así como aquellas de carácter internacional. Queda prohibido copiar, reproducir, distribuir, publicar, transmitir, difundir, o en cualquier modo explotar, total o parcialmente, sin autorización previa y por escrito de Visión Mundial de México A.C. y/o de los titulares correspondientes. Cualquier incumplimiento será perseguido y sancionado por Visión Mundial de México A.C. y/o el respectivo titular de los Derechos de Autor.



